

ACTA No. 24

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, a 14 de Julio del año 2025, a las 16:00 Horas (Cuatro de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta No. 23, de sesión ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2025.
- IV. Toma de Protesta por parte de la Diputada Azalia Guevara Espinoza, en nombre y representación del Congreso del Estado, a la C. Olga Lidya Cabrera Altamirano como regidora étnica propietaria, para que entre en funciones de manera definitiva, con motivo de la renuncia al cargo de regidor étnico presentada por el C. Joel Enrique Cabral Cruz, y debidamente aprobada, en cumplimiento al Acuerdo emitido por el Poder Legislativo.
- V. Escrito que presenta la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, lo siguiente:

Único: Acuerdo por el que se autoriza a la Tesorería Municipal realizar las gestiones relativas a la reestructuración del crédito vigente, con el objetivo de modificar las condiciones de tasa de interés ligadas a la TIIE.

- VI. Escrito que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, mediante el cual solicita se turnen a la Comisión de Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las solicitudes de pensión por vejez suscritas por Balvanedo Félix García y Arcadio Pérez Ureña.
- VII. Segundo Informe Trimestral de fecha 01 de Abril al 30 de Junio del 2025, que presenta para conocimiento del pleno del Ayuntamiento el Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para dar cumplimiento a la Fracción XVII del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- VIII. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para su aprobación, en su caso, relativo a la solicitud de Instalación de un portón en un área de acceso al Fraccionamiento las Acacias de Nogales, Sonora.
- IX. Correspondencia recibida.
- X. Informe de Comisiones.
- XI. Asuntos Generales.
- XII. Clausura de la Sesión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeras y compañeros regidores, síndico municipal y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria, así mismo contaremos enseguida con la presencia de la Diputada Azalia Guevara Espinoza quien ha sido comisionada para comparecer en esta sesión en representación del Congreso del Estado, a quien le daremos ahorita una cordial bienvenida, le pido por favor a el secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante secretario por favor.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Bien, buenas tardes a todos con su permiso señor presidente, muy buenas tardes compañeros y procede a realizar el pase de lista: Ing. Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, (presente), Sindica Edna Elinora Soto Gracia, (presente), Regidora Martha Gabriela Castillo Chiquete, (presente), Regidora Leticia Calderón Fuentes, (la compañera regidora Leticia Calderón se encuentra ausente derivado al problema familiar que tuvo, con fallecimiento de su padre), Regidor Ramón Ricardo

Valenzuela Félix, (presente), Regidora Marisela Romero Nebuay, (presente), Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, (presente), Regidora Elba Edith Reichel López, (presente), Regidor Jhonatan Librado Grijalva Manzo, (presente), Regidora Angelica Valdez Mendoza, (presente), Regidor Ramón Medrano Torres, (presente), Regidora Claudia Marcela García Tapia, (presente), Regidor Martín Elías Ortega López, (presente), Regidora Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, (presente), Regidor José de Jesús Báez Gálvez, (presente), Regidora Leticia Amparano Gámez, (presente), Regidor Alfonso Heredia Rodríguez, (presente), Regidora Ana Laura Pompa Corella, (presente), Regidora Dora Alicia Ruelas Armenta, (presente), Regidora Karen Cristina Jonstthon Ayala, (presente), Regidor Alejandro Villaseñor Othón, (presente), Regidora María Elena Moreno Durazo, (la compañera regidora María Elena Moreno Durazo nos hizo llegar un escrito donde argumenta en el mismo que por el fallecimiento de un familiar muy cercano, se encuentra ausente y va a estar ausente el día de hoy en todas las sesiones), Regidora Olga Lydia Cabrera Altamirano (presente), gracias, bien de la lista de asistencia señor presidente de 23 miembros de este ayuntamiento se encuentra presentes un total de 21 miembros por lo cual podemos declarar que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario existe quorum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor de nueva cuenta al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, expone: Por supuesto señor presidente gracias, procede a la lectura del orden del día.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, quienes aprueben el orden del día si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, perdón, el regidor David Jiménez tiene una participación, adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: En el punto número ocho se habla de un dictamen que va a presentar la Comisión de Desarrollo Urbano, no lo tengo, o sea, no me llegó en el anexo, eh, tengo otra información, pero no el dictamen de la comisión.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, responde: Sí es que el punto señala compañeros, si me permite presidente, que lo va a presentar la comisión en el evento de hoy, en la reunión de es te momento lo va a presentar la comisión.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, pregunta: ¿Lo va a presentar?.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, responde: Sí, así es lo va a presentar ante el pleno, basado en la documentación que se les compartió, pero basado en esa documentación ellos generaron un dictamen y lo van a presentar ante el pleno ¿de acuerdo? Bien, me permito, perdón, nada más anunciar el arribo de la compañera Diputada Azalia Guevara, a quien agradecemos su presencia.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, comenta: Bienvenida a la selva.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Sí, eh, bueno secretario, bienvenida diputada Azalia, eh, es necesario que a veces se presente el dictamen con las 48 horas que marca la ley al expedir la convocatoria para poderle darle lectura, pues, ¿no? entonces, tenemos datos que si bien es cierto sí los compartieron, eh, algunos dictámenes técnicos ahí que vienen, dictamen jurídico también, pero también que es indispensable tener el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano para ver si contiene, nosotros revisar ese dictamen y cerciorarnos que contiene todos y cada uno de los elementos técnicos y jurídicos de los documentos que sí nos hicieron llegar, en este caso, hago esa observación para la próxima.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, expresa: Muy bien, de acuerdo compañero David, sin embargo, en el caso de los dictámenes existe la alternativa de presentarse de manera previa o se pueden presentar en el momento mismo de la reunión como lo hemos hecho a lo largo de los años quienes hemos pertenecido a este cabildo, usted mismo ha habido ocasiones en que el dictamen se presente en el preciso momento en el que se pone a consideración el punto de

acuerdo, sin embargo, y si están de acuerdo le pediré a alguien que por favor saquemos copia del dictamen correspondiente, si nos lo permite por favor maestro, para que cada quien tenga una un ejemplar para ustedes si lo consideran necesario.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora Leticia.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, comenta: Señor Secretario, el detalle es que sí es bien importante que ustedes nos hagan llegar la información, aunque de las dos maneras sea legal, es importante porque la lectura es donde nosotros podemos hacer observancias, entonces, yo creo, además de que nos llegó el día de hoy, llegó casi a las doce del día el documento, entonces, yo creo que sí tenemos que ser más responsables en estos detalles que no es la primera vez, son varias veces que llegan de esta manera, con estos atrasos, entonces, sí es importante pues que tomen en cuenta estos detalles que tal vez para ustedes sea, ah, que no valga la pena o que tengan validez, eh, como usted lo está expresando pero si son importantes las lecturas que es donde nosotros, en las lecturas ahorita trae un montón que hemos hecho de lo que nos mandaron hay un montón de situaciones simplemente cheque usted el documento este que mandaron seguramente ahorita ya no van a presentar un documento con las firmas pero este documento que nos están mandando ustedes por ejemplo no viene la firma de Medina, no viene la firma de Villanueva, no viene la firma de la arquitecta Sonia, entonces, yo creo que cuando presentas esto ante una mesa para que aprobemos este asunto, yo creo que despierta muchas, pero muchas inquietudes al menos en los que leemos, se despiertan inquietudes porque aquí deberían de venir ya plasmadas las firmas para que nosotros tengamos la certeza de que fue revisado como debe de ser, esa es la recomendación que le hago porque ahorita seguramente nos van a presentar documentos ya firmados, pues sí, pero lo que nos mandaron no está firmado.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, expone: Buenas tardes compañeros, compañeros David y Lety, quizás algunos todavía no, entiendo que estén solicitando lo que viene siendo, pues, el dictamen, las firmas y todo eso, eh,

no sé si recuerdan este punto lo solicité, lo subí yo hace aproximadamente ¿qué será? cuatro o cinco meses, es un trabajo que su servidora lo viene haciendo desde la administración pasada trabajando donde el vecino junto con los diferentes directores que es, eh, el Ingeniero Medina, la ingeniero Verenice, el arquitecto Villanueva, vialidad, estuvimos trabajando para poder que se hiciera todo legalmente, existe una anterior, eh, documento donde sí viene la firma de la ingeniera Verenice dónde viene la firma donde se aprueba totalmente lo del portón para que se pueda subir posterior se tendría que subir, yo lo solicité para que se turne a desarrollo urbano, aquí con el profe Medrano, posterior ya él tendría que el que pasara por la comisión y de ahí mismo, eh, pues ya ellos mismos lo checaron para que todo estuviera, pues, legalmente por medio de los de los directores que ella mencionó usted estuviera ¿Cómo se le dice? estuviera todo legal, eh, todo bien, entonces, sí procedió por la comisión después de cuatro o cinco meses que se estuvo trabajando en ello y créeme que esto no se está haciendo con beneficio de nadie en absoluto y nada que no sea transparente y legal, eh, yo se Leti que vas a decir que, no es que pongas en duda o cosas así, pero yo sí les pido a compañeros que apoyen este punto, apoyen este punto, eh, esta acacias a calle acacias azul ha tenido bastantes problemas en cuestión de vandalismo de que se han metido bastantes maleantes a este sector, es calle cerrada completamente y necesita este portón los vecinos, eh, yo les pido que consideren, ocupan las firmas con gusto yo tal vez les pueda hacer llegar el trabajo que se ha hecho.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra Masto.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, expresa: Regidora, estamos de acuerdo en apoyar a los vecinos, eh, no se nos hizo llegar al pleno petitorio en los mismos vecinos aquí el arquitecto, bueno, no se quine lo hizo pero menciona una cantidad de vecinos y yo creo que esto se debe de devolver a la Comisión de Desarrollo Urbano porque, le voy a decir por qué, porque como se dio el origen del uso de suelo y luego que vaya a poner un portón va a haber responsabilidades económicas por parte de los vecinos y en esas responsabilidades económicas tiene que tiene que integrarse como asociación para que puedan en realidad cambiar el uso de suelo, desarrollo urbano, con la aprobación de los mismos vecinos para que tengan la responsabilidad de pagar la cuota del mantenimiento de la puerta, porque si después ponen guardia o lo que sea y resulta que cuatro o cinco vecinos no están de acuerdo con que se les cobre, entonces, es donde puede haber problemas en el futuro yo entiendo regidora el tema de seguridad yo estoy en pro de eso y en todas las colonias donde se pueda debería de haber eso, pues ya todos de todos

sabemos y conocemos de nuestros problemas de inseguridad, pero en este caso tiene que hacerlo haciendo el uso de cambio de suelo para que en realidad se legitime el tema del cobro que van a tener que pagar cada uno de los residentes, ahora, si me dijeras ¿mande?.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, responde: No van hacer ningún cobro.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, continua: Ahorita permítame, permítame regidora, ahorita por ejemplo una de las cosas que no se presentó es la petición de los vecinos en donde todos los vecinos están de acuerdo y probablemente ahorita si va a haber una puerta, tiene que haber algún tipo de mecanismo o va a haber un portero o va a haber un sistema automatizado, el costo de la puerta me supongo que la van a pagar los vecinos ¿verdad? ¿quién va a pagar?.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, responde: Si los vecinos.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, continua: ¿Y si uno de los vecinos no quiere?.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, responde: Es que ya lo hicieron, y están todos de acuerdo.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, replica: Por eso, pero no viene un documento donde se los hizo llegar.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, responde: Aquí lo tengo yo.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, continua: Ah felicidades, oiga gracias, la petición de los vecinos donde se, regidora usted cada rato reclama que la dejemos hablar ¿verdad?, y sobre todo a mí, porque yo soy muy hablador ¿verdad? Nada más le pido lo mismo, entonces, va a haber gastos en el futuro

definitivamente siempre los hay y si están todos, sí tenemos un documento de todos los vecinos que están de acuerdo con esos gastos que vayan a futuro porque a lo mejor no dicen sí nos toca quinientos pesos a cada uno, pero mañana pasado se descompone en la puerta y alguien va a tener que pagar y le van a pasar el costo a la regidora o ¿a quién le van a pasar el costo? porque que hay que darle la certeza de que todos los vecinos están de acuerdo con las responsabilidades económicas que va a infligir que se autorice eso y existe legalmente, señora regidora ahorita agarra su turno no hay problema ahorita pasar papelitos, para que se haga el uso de suelo como debe ser y que hagan un documento legal y que todos lo firmen, es mi punto yo sí estoy de acuerdo que todo es colonias deberían de hacerse de tal forma que hubiera esa seguridad pero que todos estén de acuerdo para los temas que vayan a salir de responsabilidades económicas.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Lo único, regresemos al tema por favor, al punto, eso es todo lo que les digo, el detalle, estamos claro que a favor de las Acacias, eh, de los ciudadanos que no les quede duda ya dijo Masto mil cosas, el detalle es lo que no está aquí, nada más, el detalle es lo que no aparece, el dictamen de desarrollo urbano, esos os acuerdos que dicen que ya tienen pero nosotros no tenemos, sin tanto rollo, regresemos al punto y a darle para adelante todo surgió de la petición que hace, Jiménez, de ese dictamen de desarrollo urbano, dicen que hay que ya existe no lo vemos por ningún lado, no vemos las firmas, eso es todo ¿no?.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Claudia Marcela y luego Ramón, bueno Ramón, adelante Ramón Valenzuela.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Gracias Presidente, compañeros yo los invito a que primero aprobemos el orden del día y vayamos discutiendo punto por punto ya ha probado el orden del día porque nos estamos enfrascando en una discusión sin estar aprobado el orden del día para cuando vaya a tocar ese punto yo creo que toda esta, eh, debate de ideas se debe de dar ya cuando tengamos que aprobar el punto, no el orden del día y segundo yo veo la buena intención del secretario del ayuntamiento cuando a lo mejor presenta un documento sin las firmas de los titulares pero creo que es meramente informativo, es meramente informativo y como dice Leti que ella sí se aboca a la

lectura de lo que le mandan pues podrá comparar rápidamente cuando se le presenta el documento firmado que se trata del mismo documento, sin problema, entonces, yo diría que ya nos aboquemos a probar el orden del día y vayamos discutiéndolo punto por punto cuando nos toque presidente, esa es mi propuesta.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, adelante regidora Claudia.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, comenta: Sí buenas tardes, con su permiso señor presidente, únicamente igual retomar el tema, creo que tenemos que enfocarnos en el orden del día como viene manifestado primeramente hay que aprobar el orden del día después entraremos en discusión de cada uno de los puntos y si darle la oportunidad ¿no? a la comisión que trabajó en este tema de exponer yo creo que nos estamos adelantando demasiado sin conocer todavía a profundidad lo que manifiesta el dictamen, es todo el presidente.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, adelante Ponchito.

El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, expresa: En el mismo sentido, ¿es que es lo que lleva el orden del día? pues a probarlo primero, esa es una, y yo creo que, ¿qué dice la ley David? yo creo que tú la conoces muy bien mejor que todos aquí yo creo que dice el ayuntamiento funciona a base de comisiones ¿no? entonces, en ese sentido, es lo que le da funcionalidad a el ayuntamiento cada uno de los dictámenes que las comisiones hace con los regidores que pertenecen a este caso nosotros realizamos ese dictamen no dice términos ni cuando simplemente lo que dice la ley que las ordinarias se notifican con 48 horas, no habla sobre los dictámenes que emiten las comisiones y yo creo que lo que vamos a hacer en cuando llegue a ese punto exacto, es aprobar en los precisos términos en los cuales elaboró y ustedes lo van a escuchar ¿no? y simplemente la comisión acompañado de los técnicos de obras públicas, desarrollo urbano, tomamos una decisión que fue aprobado y lo vamos a someter a cabildo simplemente se hizo ese trabajo, estuvimos en varias reuniones y yo creo que cuando lo escuche se les van a despejar dudas de que simplemente aprobamos un dictamen en el cual unos ciudadanos llegaron a cabildo a solicitar alguna problemática que no se contemplaba, se sometió a la comisión que le correspondía y ahorita van a escuchar el dictamen, es cuando señor presidente.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias y entonces siendo así pues vamos a firmar, a votar el orden del día para entrar en las discusiones o en los temas que corresponden ¿sí? ¿está bien? pero es importante oír los comentarios de todos los que quieran participar, sí adelante.

La C. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, expone: Si, yo nada más por respeto a Olga y a la regidora, digo a la diputada para que procedemos con la toma de protesta de Olga y avanzar, porque creo que por respeto.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Sí claro, por eso proponen aprobar el orden en el día ¿sí? Muy bien después de darle la lectura a los puntos del orden del día, quienes aprueben el orden del día sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el orden del día en bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria de fecha 14 de Julio de 2025. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, para desahogar **el punto número tres del orden del día:** Dispensa de la lectura del Acta No. 23, de sesión ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2025, quienes estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de la lectura del acta mencionada, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), la Dispensa de la lectura del Acta No. 23, de sesión ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2025. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Secretario, continuamos con el **punto número cuatro del orden:** Toma de Protesta por parte de la Diputada Azalia Guevara Espinoza, en nombre y representación del Congreso del Estado, a la C. Olga Lidya Cabrera Altamirano como regidora étnica propietaria, para que entre en funciones de manera definitiva, con motivo de la renuncia al cargo de regidor étnico presentada por el C. Joel Enrique Cabral Cruz, y debidamente aprobada, en cumplimiento al Acuerdo emitido por el Poder Legislativo, tiene la palabra la diputada Azalia Guevara para proceder en este punto a la toma de protesta de la compañera Olga Lidya Cabrera Altamirano.

La C. Diputada Azalia Guevara Espinoza, en nombre y representación del Congreso del Estado, manifiesta: gracias alcalde de inició una disculpa que llegué tarde, de verdad que mi agenda lo traía para mañana, así que, mil disculpas que los hice esperar en mi llegada, buenas tardes hoy es la toma de protesta de regidora propietaria del ayuntamiento de Nogales, Sonora mediante el artículo segundo del acuerdo número 81 de fecha 12 de Julio del año en curso el Congreso del Estado en atención a lo dispuesto en el artículo 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resolvió hacer del conocimiento a la ciudadana Olga Lidya Cabrera Altamirano la necesidad de que acudiese ante el ayuntamiento de Nogales, Sonora a rendir la protesta de ley para ejercer funciones de regidora propietaria del citado órgano de gobierno municipal por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la constitución política local asistimos este día a tomarle la protesta constitucional respectiva a la ciudadana Olga Lidya Cabrera Altamirano a quien le solicitó favor de pasar al frente, protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado las leyes que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de regidora propietaria que el pueblo os ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y el Estado. – La C. Regidora Propietaria, Olga Lidya Cabrera Altamirano, responde: sí protesto. – La C. Diputada Azalia Guevara Espinoza, en nombre y representación del Congreso del Estado, continua: si no lo hicieres así la Nación y el Estado os lo demande, felicidades.

La C. Regidora Propietaria, Olga Lidya Cabrera Altamirano, manifiesta: Gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien despedimos a la diputada Azalia Guevara, gracias y seguimos con el **punto número cinco del orden del día**: Escrito que presenta la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, lo siguiente: Único: Acuerdo por el que se autoriza a la Tesorería Municipal realizar las gestiones relativas a la reestructuración del crédito vigente, con el objetivo de modificar las condiciones de tasa de interés ligadas a la TIIE, aquí está Julia, no sé si estén de acuerdo en darle la palabra que amplie el detalle yo sé que ya se juntaron o vieron este tema algunos de ustedes con ella ¿y aquí sí hubo dictamen? o qué documento hubo aquí.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, responde: Sí, tenemos un dictamen para reforzar el tema de la propuesta del acuerdo que se está poniendo a consideración dentro del orden del día, pero si tenemos un dictamen por parte de la comisión de hacienda.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿Y si se entregó ese dictamen?.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Alcalde, no se entregó el dictamen de la comisión de hacienda porque en el punto del orden del día no viene establecido dictamen de la comisión de hacienda que presenta.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si adelante.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si miren compañeros, nada más para establecer claramente cuál es el procedimiento, el procedimiento permite que aun no habiendo dictamen si el compañero regidor tiene algún documento que integraron en los días posteriores a la remisión que llevaron a llevaron a cabo con la compañera Julia, eh, no tiene mayor problema si él pide presentarlo en esta reunión aún sin estar dentro del orden del día por qué no estaban dentro del orden del día porque no lo presentaron anticipadamente el maestro Medrano nos hizo saber que lo iba a presentar en la reunión por eso dice

que se presentará en el caso del del tema que vamos a abordar en este momento no señala dictamen porque no nos manifestaron nada al respecto pero no limita al regidor el hecho que presente ese dictamen, entonces, es procedente completamente porque la ley no señala limitantes en la forma como se lleve a cabo este procedimiento.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien gracias secretario, entonces yo creo que es importante le da lectura al dictamen regidor o se le da la palabra a la tesorera para que comente y explique, yo sé que muchos de ustedes lo entienden pero los que nos siguen en vivo por las redes, a lo mejor muchos de ellos quisieran estar más enterados de que se trata esto, por eso la importancia de comentarlo y ponerlo a su consideración, entonces le damos el uso de la voz a la tesorera, si estamos de acuerdo en darle la voz a Julia para que amplie el detalle del punto número cinco del orden del día, por favor manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), otorgar el uso de la voz a la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Julia tiene la palabra respecto al punto número cinco que le corresponde dar detalles y responder algunos cuestionamientos si es que lo hubiera, adelante.

La Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, informa: Si buenas tardes regidores, secretario, sindico, presidente, el punto que sometemos a consideración de ustedes se platicó con la comisión de hacienda hace una semana más o menos y se presentó ¿qué es lo que queremos hacer? queremos iniciar un proceso competitivo para poder modificar la sobre tasa de la deuda a largo plazo que tiene el municipio a raíz de la restructura que se hizo en el 2020, recordaran que hemos comentado varias veces se hizo la restructura y ahorita lo que queremos hacer es poder iniciar este proceso competitivo, invitar a una serie de bancos privados y

también bancos también de desarrollo para que nos puedan hacer alguna propuesta ¿Por qué queremos hacer esto? Lo comentábamos el 23 de abril del 2020 se consolidaron varios créditos, este es el cuadro del servicio de la deuda, la fecha de inicio el 30 de septiembre de 2024 lo contamos al período que va de la administración 31 de julio de 2025, así es como está construido, salvo que sea la amortización la TIIE y aquí dice 5.20 de TIIE pero esto no es información que nosotros anotamos, es información que viene en el contrato de la restructura de la deuda, cuando se restructuro la deuda se pensó que la TIIE iba a tener un comportamiento estático a lo largo de todo el periodo de la deuda desde 2020 hasta 2040 comportamiento estático de 5.20, con eso se hicieron los cálculos de la restructura de la deuda, primer punto, segundo punto, esta es la sobre tasa o podemos ver que esta de .99 pero el 29 08 del 2025, o sea, el 29 de agosto de este ejercicio va tener un incremento del 1.54 ¿Por qué va tener este incremento? Porque así viene establecido en el contrato de la renegociación de la deuda, estas son las cláusulas que vienen en el contrato de la renegociación, Okay, al final entre estos dos, la suma de estos dos nos da la tasa aplicable que es lo que pagamos por intereses de la deuda a largo plazo del municipio de Nogales, Sonora, Okay, recordaran que dije 5.20 la TIIE pero la realidad se impuso, la TIIE no tuvo ese comportamiento mas o menos por aquí es donde entro la administración 2021-2024 la línea amarilla es el comportamiento esperado cuando hicieron la restructura de la deuda y este es el comportamiento que ha tenido hasta el 01 de septiembre del 2023, entonces, este es el comportamiento que realmente ha tenido la TIIE, habiendo dicho eso, decían ellos vamos a tener un comportamiento esperado de 5.20 y la TIIE tuvo su propio comportamiento alcanzo incluso hasta niveles por encima 11% de en el 2024, intereses estimados con la TIIE de 5.2, los intereses efectivamente generados con la diferencia que bueno que teníamos caps, porque los caps funcionaron como amortiguador para el monto de intereses que se tenía que pagar, benditos sean los caps, nos permiten a nosotros poder jugar y no quedar desprotegidos, Okay, esta sería el comportamiento hicimos la corrida 2020, 2040 la sobretasa que veíamos en la primera tabla decía .99 y luego cambiaba en agosto, pero está pactado que va a tener otro cambio en 2028 al 1.86 y así sucesivamente hasta llegar al 3.74, entonces, si la TIIE cambia porque la TIIE cambia porque está sujeta al mercado vamos a tener una TIIE variable más una sobretasa pactada hasta en 3.74 en los intereses estimados que nosotros hacemos cuando corremos los datos nos da que puede generarle al municipio un costo de 804 millones de pesos continuar con el contrato de deuda como se encuentra en este momento, por eso ponemos a su consideración la autorización para poder modificar la sobre tasa, recordemos que viene así establecida en contrato, habiendo dicho eso, eh, la evolución de la TIIE y el mecanismo escalonado de la sobretasa ha generado un costo financiero para el municipio, el servicio de la deuda en este momento representa, bueno, representa una carga creciente para el municipio pero se estima

que entre 2029, 2033 puede alcanzar hasta el 16% y el 20% de las participaciones, las agencias calificadoras han mantenido calificaciones buenas del municipio y se ha ido incrementando estas calificaciones, existen diversos escenarios, se puede realizar la reestructura viene establecido en ley y por supuesto el municipio goza de finanzas sanas ¿porque es importante que el municipio de goce de finanzas sanas? y ¿porque es importante las calificaciones de la deuda que se han mantenido que han sido buenas y que han ido mejorando? porque entonces dados estos escenarios podemos salir al mercado y podemos conseguir mejores condiciones en beneficio del municipio ¿qué es lo que buscamos? buscamos iniciar un proceso competitivo para renegociar la sobretasa y fijarla en un rango de entre el 1.5 y el 2% por los 15 años que le restan a la deuda ¿porque esto es importante? Lo mirábamos, porque si continuamos con el contrato de la deuda el municipio va a terminar pagando 804 millones de pesos de intereses de una deuda de 500 casi el doble, más del doble de puros intereses y además, bueno, si se fija, si logramos fijarla puede representar entre 318 y 294 millones de pesos menos lo que nos costaría, por eso es que estamos buscando poderla fijar, vemos buenos escenarios para poder en para poder obtener una sobretasa entre el 1.5 y el 2% y ahora sí estático a lo largo de todo el periodo del crédito, es decir, hasta 2040 gracias regidores cualquier duda que tengan estoy para resolverlo.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Sí tiene la palabra José Báez, por favor.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, expresa: Bueno, buenas tardes, tesorera gracias por la explicación, tengo algunas dudas se lo tengo que hacer saber, eh, la autorización que está pidiendo usted aquí es para buscar alguna institución bancaria o como dice usted a alguien o es para ya tomar la decisión de que, o sea, es que es la pregunta para la tesorera ¿no? porque en el punto es acuerdo es por el que autoriza a la tesorería realizar las gestiones relativas a la restauración del crédito vigente ¿correcto? estoy leyendo aquí, está aquí, es una de las preguntas es, usted va a buscar luego nos va a hacer las propuestas y no va a decir estas son las cinco propuestas y créame que he leído Banorte por ejemplo que es el que está ahorita, si no me equivoco, creo que Banorte entre las cuatro, cinco propuestas me gustaría a mi alcalde que pues hacer el comparativo, no sé ¿no? si es la autorización y lo otro es por los montos que son tesorera, pues, hay algún tipo de licitación, ¿tenemos que hacer una licitación? o no hay licitación son preguntas eh.

La Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, responde: El procedimiento es similar al procedimiento del CAP, recordarán que lo hicimos, desde la tesorería se envían los oficios de invitación a las diversas instituciones bancarias Banorte Bancomer y Banamex el nombre que ustedes quieran, incluso Banobras también, se les envían a ellos y se les dice, tal día, tal hora, en tal lugar va a ser el proceso competitivo y ellos van a llegar con los documentos cerrados, en sobres cerrados se van a abrir ahí se van a levantar actas de todas las propuestas y el que nos ofrezca la mejor tasa es el que se queda con la con la deuda, con la reestructura de la deuda.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: Okay gracias tesorera.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Tiene la palabra Mastro Villaseñor.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, expone: Este, por ser parte de la comisión de hacienda nos tocó ya la participación a nosotros de la tesorería porque la mayoría de las dudas que yo tenía, este, pues quedaron aclaradas en su momento y la verdad que mis respetos para la tesorera ¿no? sí, al parecer el convenio anterior del 2020 en la sobre tasa pues nos expusieron mucho y creo yo que puedo deducir que fue porque nuestra calificación en hace seis años, pues, no era tan buena como ahora, entonces, yo creo que si en ese entonces y ahorita andamos en el .99, Okay, entonces del .99 al 1.54, eh, tú estás viendo un escenario positivo ahí que serían más o menos manejar entre uno y medio y dos y ¿por qué no uno? digo tenemos mejor calificación que hace 5 o 6 años que eso es básicamente la base en la que se ponen las sobre sobre tasas, digo, me queda claro que en las situaciones externas económicas a nivel mundial que si mañana se le prende el foco a tu vecino a declarar la guerra a no sé quién, o sea, hace que varíe esto ¿no? sí quisiera que sí, una, que sería por su parte presentárselo primeramente a con quien tiene ahorita el arreglo que sería Banorte, pues digo Banorte está con el ayuntamiento con nosotros en el caso del FOPIN, pues, dale la primera opción de decir a ver que puedes hacer por nosotros y la otra pues sí se maneja como se maneja el CAP o por imitación hacernos llegar las propuestas de las diferentes instituciones financieras porque todos te van a querer poner una escala de años de que aquí sube y aquí baja y eso es lo que ustedes no quiere ¿no? quiere una tasa fija y a como se anda moviendo la economía ahorita pues va a estar difícil que lo consiga por decir a 1.5 fijo con 15 años ¿no? entonces, más

que nada nomás hacernos llegar las propuestas de que si llega a haber diferentes instituciones financieras queriendo proponer hacerlo saber para poder nosotros checarlos y ver en qué condiciones se van a dar y sobre todo pues a ver que pueden negociar, a la hora de la hora, pues llévense machetes.

La Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, explica: Sí nos ofrecen incluso el 1% por supuesto, lo que nosotros vemos con el comportamiento de la tasa de interés o con la evolución de las calificaciones del municipio y precisamente a los factores externos como Trump, vemos que es posible que nos puedan ofrecer esto, vemos este escenario bastante posible, pero si nos pueden ofrecer, si las instituciones nos ofrecen menos por supuesto nos vamos a ir por el que menos nos ofrezca, que sería el escenario ideal uno 1, 1.2, 1.3, fijo y por supuesto también como es un proceso competitivo es a puerta abierta, entonces, también todos los regidores por supuesto que están invitados a participar y acompañarnos en el proceso competitivo, por supuesto que son bienvenidos.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: La compañera Leticia Amparano y luego compañero David Jiménez, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, expone: Sí señora tesorera, pues, me uno ¿no? a lo que comenta el compañero Villaseñor, se han logrado definitivamente las mejoras en las finanzas de este ayuntamiento y esto hace posible lo que usted está proponiendo, mis respetos, yo iba a ser una pregunta sobre lo que dice el compañero sobre la importancia de que usted regrese a traernos precisamente esa información, los resultados de esas licitaciones o de esos entes de que digan okay este ofrecía tanto, tanto y nos hemos quedado con este, porque son cinco por ley luego pueden ser hasta dos y luego tomar las decisiones, esperamos pues esa información y me gusta que usted esté haciendo esa invitación también y eso serviría como testimoniales de que las cosas se están haciendo de una manera franca y abierta a los regidores y también a la ciudadanía, yo quiero preguntarle entra en vigencia por lo que estamos viendo este 2025, entraría entramos en esa puja de lograr de que se quede en del 1.50 al 2%, nada más que mi duda es respecto al detalle que usted nos mostró ahorita en las láminas, que ahorita estamos con 1.59, entonces dentro de lo que cabe todavía estamos, 1.54 perdón, y será hasta el 2028 que se venga el 1.86, si ahorita estos entes le dicen que van a que le ofrecen 2025, eh, que le ofrecen el 2.0, que le ofrecen el 1.84 desde ahorita, eh, se está contemplando si se pudiera ir entonces hasta, bueno, es que al 2028 es cuando estaríamos logrando el 1.86 pero no nos convendría si

ahorita le ofrecen al municipio el 2.0, el 1.86 si ahorita tenemos el 1.54, entonces, es parte de lo que me preocupa si ya está eso contemplado si entramos en vigencia este 2025 con la propuesta que se haga y que puede ser incluso más alta de la que tenemos ahorita.

La Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, responde: Qué bueno que lo menciona, porque precisamente la misma ley establece que se tiene que buscar el menor costo financiero, la ley de deuda cuando se inician estos procedimientos y lo tenemos aquí en las estimaciones que hicimos, si nos dan una sobretasa del 2% que es el monto más alto que estamos considerando, la sobretasa del 2% nos genera un ahorro de 294 millones de pesos, si continuamos así como estamos vamos a pagar 804 millones de pesos en toda la vida del crédito indistintamente de si ahorita lo cambiamos como al final se va a terminar amortizando por los 15 años que quedan pendientes nos genera el ahorro de casi 300 millones, incluso si cambiamos al 2%, no sé si con eso atiendo la duda, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Pidió la palabra Ramón Valenzuela y luego la compañera.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, expresa: Sí gracias Presidente, a ver si entendimos bien tesorera, eh, aunque ya el mes que entra entremos con el 2% que serían lo más que pudiéramos nosotros aceptar de todas maneras nos generaría un ahorro de 318 millones de pesos, perdón, 294 millones de pesos, o sea, aunque ahorita estemos como en la regidora en el ¿uno punto qué compañera? 1.54 aunque ya el otro mes entremos con el 2% de todas maneras nos vamos a ahorrar 294 millones de pesos durante todo el tiempo que dure el crédito más o menos, entiendo, porque es una tasa fija que no se va a ir aumentando año con año porque el comportamiento creo que hay ahorita va aumentando, va aumentando llega un momento en la vida del crédito que sobre interés y luego vuelve a bajar otra vez, va bajando esa tasa ¿no?.

La Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, responde: Esta es la TIIE estimada, esta es la sobretasa pactada, va incrementando hasta 3.72.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, continua: Ah exacto, pues ahorita aunque tengamos el 2% de todas maneras nos vamos a ahorrar, yo creo que aquí lo que lo que tenemos que nosotros confiar es en la capacidad de

negociación de quienes lo vayan a hacer entre ellos la tesorera, para poderles dar nosotros la autorización que hagan ese trabajo y que no nada más como lo decía ahorita a la tesorera no estamos peleados con el 1.2 o el 1.3 que sería fabuloso, entonces, yo los invito a que le demos la autorización a la tesorera para que después ella nos presente los resultados ¿no?.

La C. Regidora Propietaria Karen Cristina Johnston Ayala expone: Buenas tardes, con respecto a lo que planteó la compañera Leti eh existe la posibilidad de que se dé un porcentaje más alto en 1.5 y sí se está ahorrando pero se podría ahorrar más si nos esperamos a los próximos años siguientes porque como vamos a, o cómo funciona que si nos ofrecen el dos por ciento, por ejemplo, que es lo que se está buscando en el 2026 pagaríamos 1.54% en el 27 se queda igual en 1.54% y en el 28 todavía estaría en el 1.86% entonces por qué no o sea en caso de que ofrezcan el 2 porque no esperarnos a los próximos años que es cuando empezará a subir y no empezar con el dos.

La Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal explica: Por las estimaciones del comportamiento de la TIIE porque ahorita la TIIE va hacia abajo la de TIIE esta noche en punto 30 pero al final también pasan por ciclos veníamos de debajo de 8 tas, tas y vuelve a subir porque este es el mejor momento financieramente hablando para poder realizar estos estos procedimientos porque vemos el escenario global vemos el valor del peso porque vemos el valor de la TIIE cómo has estado comportando y también las calificaciones que tiene el municipio de 4 años al hilo donde se ha ido mejorando y vemos las condiciones y podemos identificar que es el mejor momento para hacerlo porque de no hacerlo vamos a tener este este incremento y al final en él y al final no tendríamos que pensar en el instante en el momento hay que pensar en el largo plazo en el largo plazo son 804000000 millones de pesos contra en el largo plazo 294 318000000 millones de pesos de ahorro que podemos generarle algún por eso porque hay que pensar en el largo plazo gracias, gracias señor presidente.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Esta propuesta eh está fundamentada principalmente en la ley de disciplina financiera es en el artículo 26 perdón 23 en su fracción primera eh para dejar claro que en la mesa no necesitamos ninguna autorización por parte de la legislatura del congreso del estado aquí única y exclusivamente lo que se va a modificar en esta refinanciamiento o reestructuración de las tasas de interés eh no dice este artículo pues que no necesitamos esa autorización o sea que lo podemos hacer de manera

en la autonomía que tiene el ayuntamiento y en su momento se le podrá informar de esa modificación de esa tasa de interés al congreso del Estado se le manda un documento donde hicimos esto no pero de entrada no hay ninguna, ninguna autorización por parte de la legislatura y también en lo que corresponde al proceso competitivo estaba leyendo la ley de disciplina financiera son 5 instituciones financieras en la que pueden participar pero también estaba buscando creo que no es necesario hacer este proceso competitivo en las tasas de interés si fuera del total del monto de la deuda si es obligatorio, pero bueno pues qué bueno que vamos a hacer este proceso competitivo también lo marca el artículo Permítanme es el artículo 26 fracción cuarta de la ley de disciplina financiera, en este sentido yo creo que una tasa de interés cuando se está planteando dejarla fija por los próximos 15 años en este caso pues ya de manera eh a quien no nos gustaría tener una tasa fija en una tarjeta de crédito o en cualquier instrumento financiero y aquí el rango que se busca como ya lo comentó la tesorería es de 1.5 a 3% ojalá fuera menos del 1.5 que fuera el uno pero bueno esos son los rangos que se están estableciendo debido al comportamiento y al escenario financiero que se tiene no nomás en el país sino internacionalmente y en estos términos una de las preguntas que le que le pregunta que le hice a la tesorera en la comisión de hacienda era eh qué tanto tiempo tenemos para poder eh cumplir con este proceso y este y creo que me contestó, en sobre eso al final de, de Julio no sé si puede variar, bueno en ese sentido fue mi participación.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias David, compañero Villaseñor y luego José Báez.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón, expresa: Sí podría poner una lámina no está en la estructura de, de bueno okey este, la el 1.54 obviamente entra ya el mes que viene verdad ok lo que pasa es que la compañera Cristi lo que está diciendo es que si, si usted trae bueno me imagino que trae como proyección hasta un 2% aun así con el 2% serían cerca de 294000000 millones de pesos en 15 años que pues es chorro de lana eh yo creo que esta yo creo que como está allí y la calificación que tiene el ayuntamiento pues gracias a usted podemos estar quizás en el punto 99 porque yo veo que su la intención de usted es que esa sobretasa quede fija por los próximos 15 años compañeros la el interés de la tesorera es que quede fija esa tasa que ya no sigue como en esa escala tremenda porque es de del punto 99 que ven ahí en el renglón de 2024 al 2025 esos punto 55% más o menos cuánto es en lana ese punto 55 en pago mensual ya empezando el mes, que viene cuánta lana más ese punto 55 cuatro, ya ves allí es en donde viene el aumento de sueldo, entonces yo creo que ahí en base a ese levantamiento, que si él se puede

manejar hacer un convenio con una institución financiera ojala sea Banorte que se pongan de modo que sea pues todo lo posible que se quede en punto 99 y que sea fijo y les voy a decir por qué este el mundo anda muy raro ahorita y con el vecino que tenemos nadie sabe qué va a pasar mañana y desgraciadamente nos afecta mucho el tema económico de los gringos y quién sabe qué van a hacer los chinos con la lana que tienen de los gringos y eso nos puede afectar mucho entonces si él lo más rápido posible puede lograr un convenio ya fijo con un interés no que no varíe de la sobretasa que se mantenga para mí lo ideal sería entre punto 99 y 1.20 para los siguientes 15 años fuera para mí se ve lo hicieron lo que dice la compañera Cristi que dice es que si todavía no le llegamos al 2% porque no nos esperamos al 2028 ya cuando nos toque la voladora y yo creo que ahí es donde me daría un poco de miedo sobre todo que con esos próximos 3 años no tenemos ni idea que vaya a pasar con la economía mundial con el tema que trae ahorita este nuestro vecino sobre todo con los aranceles y eso que no creo que va a llegar a nada bueno pero ojalá y lo logre y ojalá en realidad este sea un interés en la sobre tasa de menos del 1.20 fijo en los próximos 15 años de eso sería lo ideal y si y si es con Banorte porque ya es relación con ellos por muchos años tema del FOPIN lo maneja el fideicomiso el no yo creo que hay más relación ahí si hay otros lana que le puede hacer ganar por otra parte pues a lo mejor también puede negociar eso mejor lo ideal sería que se quedara en punto 99 no.

El C. Regidor Propietario José de Jesús Báez, manifiesta: Bueno, creo que entendemos todos como dice nuestro compañero Ramón tenemos un 99% ahí tesorera eh creo y comunicarle si es posible o sea de nuestra parte que cuando ya tenga las propuestas sé que dijo sobre cerrado pero cuando una vez que tenga las propuestas yo creo que los compañeros les encantaría a todos, ver cuáles son las propuestas no o sea pero yo se lo digo antes de tomar una decisión por qué porque no lo puedes platicar y fabuloso no tesorera y felicidades pero una vez que logres dicen más todo punto 99 pero vamos a suponer que nos den el 1.5 que usted dice que vamos a buscar el 1% pero antes le tomar una decisión creo a mí me gustaría pues estar enterado no cuáles fueron las propuestas eh pues que van a hacer sobre cerrado eh pero presentarlo ya sea la comisión de hacienda o a nosotros aquí el pleno o como usted desee, si sabemos nosotros cuáles son las propuestas a mí me encantaría saber las propuestas de las diferentes y si nos lo puede hacer saber yo con eso estaría pues más que conforme no, gracias.

La Maestra Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, explica: El interés del alcalde y el interés por supuesto de la administración gracias alcalde también el interés del alcalde siempre ha sido la transparencia y sí e incluso los 2

procedimientos de cap que no han realizado podrán encontrar en la página del ayuntamiento publicados desde la convocatoria de las invitaciones las respuestas y el dictamen donde ella se asigna tú siempre, siempre ha sido la manera de trabajar del alcalde por supuesto y de su administración entonces en ese sentido tengan por seguro que la información por supuesto la información es pública son procedimientos que afectan al gasto público al ingreso público la información tiene que ser por la misma naturaleza público y reafirmo pueden acompañarnos a la participación bueno acompañarnos a la apertura poder acompañarnos durante el procedimiento competitivo son más que bienvenidos regidores gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Tiene la palabra Martín, Alfonso y Claudia Martín Alfonso y Claudia adelante compañero.

El C. Regidor Propietario Martin Elías Ortega López, comenta: Buenas tardes compañeros, nada más para estar de acuerdo con lo que comentó el compañero, más que es bien importante fijar la tasa a la que nosotros podemos controlar porque la TIIE no sabemos la TIIE es precisamente es la incertidumbre que hay de que no sabemos qué va a pasar por eso es bien importante lo que sí podemos controlar fijarlo de una vez y al final del día a largo plazo es donde vamos a obtener el ahorro, entonces es son muy importantes todas las participaciones de un felicitó porque la verdad estaba muy interesante pero si nos urge ahorita hacer un mejor trato en lo que nosotros debimos de haberlo hecho desde el principio porque realmente pues como yo cuando me lo presentaron y lo analizamos no tenía ni pies ni cabeza no la verdad desde la tercera línea hacia abajo fue un invento de alguien con todo respeto lo digo para los que estaban en ese momento no fue un invento de alguien adicionaron, en uno se fueron a hacer un cálculo quién sabe dónde pero es importante porque ahorita lo podemos resolver entonces yo los invito a estoy muy de acuerdo con lo que comentas mi estimado Masto hay mucha incertidumbre y la incertidumbre nosotros la podemos controlar porque la TIIE no es cuánto.

El C. Regidor Propietario Alfonso Heredia Rodríguez comenta: En el mismo sentido, como siempre me ganaron la palabra, sobre todo lo que dicen aquí, yo de verdad que no soy experto en este tema es sobre todo David si comentas que no es necesario hacer este concurso con las instituciones bancarias y hacer eso habla muy bien del ayuntamiento de usted presidente felicidades tesorera de realizar eso cuando la ley no te lo no te lo impone pero es un mecanismo de transparencia tanto para nosotros y para los ciudadanos pero es a quien nos debemos entonces en ese sentido este pues la experiencia el conocimiento que se tiene y tomar esas

decisiones y entiendo yo que hay una tasa fija y la TIIIE y poder fijar esa tasa de interés y por ahora tantos millones de pesos que eso se va a traducir en beneficio para los ciudadanos la verdad que eh pues se los agradezco para que tenga esa transparencia aquí con los con los regidores y poder estar inmersos en ese tipo de decisiones gracias.

La C. Regidora Propietaria Claudia Marcela García Tapia, expresa: Sí gracias con su permiso señor presidente, tuve la oportunidad de estar presente en la comisión de hacienda cuando se presentó este análisis y es un análisis lo comentaba con la tesorera directamente muy interesante y sobre todo muy responsable y quiero reconocer el interés de esta administración del alcalde de la tesorería en trabajar en este en esta reestructuración financiera que viene a traducirse en mayor liquidez para el ayuntamiento ya que de esa forma podemos contar con mayores participaciones federales que estarán entrando directamente al ayuntamiento y poder planear otro tipo de beneficio social también en esta ocasión este bueno en esta ocasión lo platicábamos tomar una decisión de esta forma es también estar trabajando a futuro heredando unas finanzas sanas a las administraciones que están por venir y sobre todo dejándolos en una carga tan fuerte como se da en otras ocasiones con una carga de deuda tan, tan estricto el pago que te limita te limita totalmente a poder realizar obras, beneficios, inversiones para las futuras administraciones entonces nada más reconocer tesorera este agradecer la oportunidad que tuvo de estar presente en la comisión de hacienda de ser partícipe de este análisis y reiterarle en todo mi apoyo para darle para adelante el proyecto y sobre todo siempre mirando el beneficio que esto puede retribuirle a la sociedad en Nogales muchas gracias por esa apertura tesorera gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias sí, sí adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Gracias Presidente, me voy a quedar con ese comentario Martin en el sentido de que TIIIE no lo podemos controlar, una fluctuación y se va dando como nos puede ayudar o no puede ayudar o puede ser drástico para las finanzas no, y aquí el objetivo principal es obtener una tasa fija por los próximos 15 años de este convenio que se tiene, y esto nos va a permitir a tener ese ahorro que está en pantalla, de 318, \$394'000,000.00 de pesos aproximadamente y también pues ahí desencadena lo que dice la compañera regidora Claudia en el sentido, pues es mayor liquidez para el gobierno, mayor estabilidad financiera, mayor aplicación de recursos para infraestructura, para la mejora de la ciudad en todos los en todos los aspectos del

municipio, y también lo comentamos en la comisión de hacienda y en otra reunión en el sentido de que independientemente que pudiéramos fijar una tasa fija, no estamos limitados a que en el futuro podamos mejorar esta tasa, o sea lo podemos hacer las veces que sean necesarios una vez analizado el entorno financiero, entonces en ese sentido yo creo que aquí la visión esa a largo plazo si lo podemos llamar a 15 años, y generar estos ahorros derivados del análisis que se tiene ahorita financiero y es un tema de toma de decisiones que se tienen que dar, y me voy más que nada en el sentido de poder concretar esa tasa fija que nos va a generar ahorros y que no vamos a en este caso que nos va a permitir como ya lo comenté en general, y aplicar mayores recursos para el Municipio.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Si, adelante Secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento comenta: Estoy pidiendo la participación solamente de manera informativa para ver 3 factores que son importantes dentro de estas tablas, si me podría llevar compañera a la tabla donde está la gráfica de barras, sí, en esta gráfica que muestra la TIIE como se ha venido comportando, este es un factor que es muy importante definir porque en este momento, por qué, porque estamos en la mejor condición, en el mejor momento, de acuerdo a las tendencias que se tienen registradas históricamente si nos vamos a la gráfica, aquí podemos observar que por ejemplo tenemos una variable de tasas que este es un factor como decía el compañero Martín, que no podemos controlar, sin embargo viendo las proyecciones futuras es altamente probable que esta tasa tenga una reducción también, que pudiera favorecer a incrementar aún más el ahorro que pudiéramos tener en el crédito, pero esta es una columna en la que sí podemos incidir, este crédito es lo que está pactado a partir del próximo mes de agosto empieza a incrementarse al 1.54 y luego nos vamos al 1.86 y luego al 2 y luego al 3.74, es aquí donde se pretende incidir, y hay un factor más todavía que podemos considerar además de ese en el que queremos incidir y que se tiene un parámetro del 1.5 al 2%, qué es lo que se quiere negociar, que pudiera ser incluso como lo comenta el compañero regidor que pudiera ser incluso mantenerlo en el .99, porque a lo mejor fuera factible que pudiera ser, sin embargo el punto más importante que creo que aquí debemos de considerar es el hecho de que este punto que se está discutiendo es para llevar a cabo un análisis, que si al final del camino las propuestas de las diferentes instituciones bancarias no fueron favorables en la negociación del crédito, el crédito puede continuar en los mismos términos, esa es la ventaja, de gracia.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, bien, ¿si le van a dar lectura por parte de David al dictamen?

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes responde: Si, gracias Presidente, bueno eh la comisión de hacienda fue convocada eh la petición de esta propuesta que hizo la tesorera municipal Julia Huerta, celebramos esta sesión el pasado viernes 4 de Julio a las 8:30 de la mañana, se expuso este tema tal y como ya se ha venido cómo se desarrolló, y como se expuso ahorita ante el pleno del cabildo, existió una aprobación por unanimidad de todos y cada uno de los integrantes, nos acompañaron algunos otros compañeros regidores y en este sentido, pues agregamos el dictamen correspondiente, vamos a leer nada más el punto de acuerdo del dictamen, y va en estos términos, acuerdo: se autoriza a la tesorería municipal de Nogales Ayuntamiento de Nogales, para que, en coordinación con el presidente municipal y la síndico municipal realicen las gestiones necesarias con instituciones financieras intermediarios o agentes autorizados, para reestructurar el crédito vigente contratado en abril 2020, con el objetivo de mejorar las condiciones financieras relacionadas con la tasa de interés particularmente las asociadas al TIIE, ya sea mediante su conversión a tasa fija o reducción, esto se emite el dictamen el día 04 de Julio de 2025, lo firman los regidores integrantes de la comisión un servidor como regidor presidente, David Ricardo Jiménez Fuentes, el regidor Secretario Ramón Medrano Torres, la regidora vocal Karen Cristina Johnston Ayala, la regidora vocal Martha Gabriela Castillo Chiquete, y el regidor vocal Alejandro Villaseñor Othón, este es el dictamen que se está presentando al pleno del cabildo para su consideración y aprobación gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Gracias regidor, adelante Secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento expone: Sí nada más le pido a los compañeros regidores, si me hace el favor de prestarme el dictamen para sacarles y me lo permitan una copia para cada uno e integrar el original en el acta de la reunión de cabildo que tenemos el día de hoy, gracias.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes responde: Sí ahí lo te lo remitimos secretario no, para que surta los efectos legales a lo que haya lugar.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Bien, pues si no hay más pregunta, sugerencia, sobre el tema este del punto 5 que estamos tratando aquí y si les parece su este considerable en votación, entonces estamos en el punto número 5 del orden del día, y si está por la afirmativa en aprobar que este punto de acuerdo en los precisos términos presentados y el dictamen emitido al respecto, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.- Manifestando el Presidente Municipal: gracias todos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el **ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL LAS GESTIONES RELATIVAS A LA REESTRUCTURACIÓN DEL CRÉDITO VIGENTE, CON EL OBJETIVO DE MODIFICAR LAS CONDICIONES DE TASA DE INTERÉS LIGADAS A LA TIIE**, conforme a lo siguiente: **CONSIDERANDOS.** -**PRIMERO.** Que el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a los municipios la facultad de administrar libremente su hacienda, la cual se conforma por los recursos que les asigne la federación, los ingresos propios y los provenientes de financiamientos. **SEGUNDO.** Que el artículo 61, en el ámbito de lo administrativo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, señala que corresponde al Ayuntamiento autorizar actos y contratos que afecten el patrimonio municipal. Así como y el artículo 9 fracción I, II y III, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora que menciona que las operaciones de refinanciamiento o reestructura de la deuda no requerirán autorización del Congreso del Estado cuando existan mejora en la tasa de interés, no se incremente el saldo insoluto ni se amplíe el plazo de vencimiento original. **TERCERO.** Que en fecha 22 de abril de 2020, el Municipio de Nogales celebró un contrato de apertura de crédito simple con Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), por un monto de 502,330,028.98 millones de pesos (Quinientos dos millones trescientos treinta mil veintiocho pesos 98/100 MN), con el objetivo de consolidar pasivos financieros de ejercicios anteriores. **CUARTO.** Que dicho crédito se contrató con tasa variable compuesta por la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más una sobretasa (spread) pactada, la cual presenta un incremento escalonado anual conforme al contrato firmado. **QUINTO.** Que derivado de la evolución de la TIIE en el contexto económico global y nacional, la tasa efectiva se ha elevado considerablemente, generando un aumento sustancial en el

servicio de la deuda, al grado que los intereses pagados en los ejercicios 2023 y 2024 han duplicado los montos inicialmente estimados. **SEXTO.** Que durante el ejercicio 2025 se implementará el primer incremento de la sobretasa pactada, lo que incrementará aún más el costo financiero del crédito, estimándose pagos de intereses totales por más de 804,448,169.83 al término del mismo. **SÉPTIMO.** Que el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios permite renegociar las condiciones financieras de un crédito vigente sin requerir aprobación del Congreso local, siempre que no se aumente el plazo ni el saldo insoluto. **OCTAVO.** Que, con base en el diagnóstico técnico-financiero realizado por la Tesorería Municipal, se considera conveniente y financieramente responsable iniciar las gestiones ante Banorte para obtener una reducción de la sobretasa pactada, con el propósito de mejorar el perfil de deuda municipal y preservar la estabilidad presupuestaria del Municipio. **ACUERDO. -PRIMERO.** Se autoriza a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que, en coordinación con el Presidente Municipal y la Síndico Municipal, realice las gestiones necesarias con instituciones financieras, intermediarios o agentes autorizados, para reestructurar el crédito vigente contratado en abril de 2020, con el objetivo de mejorar las condiciones financieras relacionadas con la tasa de interés, particularmente las asociadas a la TIIE, ya sea mediante su conversión a tasa fija o reducción del spread. **TRANSITORIOS. -PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Cabildo. **SEGUNDO.** La Tesorería Municipal deberá informar al H. Cabildo sobre el resultado de las gestiones realizadas y, en su caso, someter a ratificación los términos finales del convenio modificadorio que se suscriba. Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada el día 14 del mes Julio del presente año, mediante Acta N.º 24. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Pasamos al punto 6) del orden del día, Escrito que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, mediante el cual solicita se turnen a la Comisión de Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las solicitudes de pensión por vejez suscritas por Balvanedo Félix García y Arcadio Pérez Ureña, quienes aprueben que estas pensiones se turnen a la comisión de hacienda, para su estudio, análisis y dictamen, favor de manifestado levantando su mano en señal de aprobación.- El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.- manifestando el Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), **se turnen a la Comisión de Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio**, para su estudio, análisis y dictamen las solicitudes de pensión por vejez suscritas por Balvanedo Félix García y Arcadio Pérez Ureña. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Para continuar con el orden del día, pasamos al punto número 7) Segundo Informe Trimestral de fecha 01 de Abril al 30 de Junio del 2025, que presenta para conocimiento del pleno del Ayuntamiento el Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para dar cumplimiento a la Fracción XVII del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para ser de conocimiento: Pasamos al siguiente punto, seguimos con el número 8) del orden del día, Dictamen que presentará la Comisión de Desarrollo Urbano, para su aprobación, en su caso, relativo a la solicitud de Instalación de un portón en un área de acceso al Fraccionamiento las Acacias de Nogales, Sonora, continuamos el punto, si quiere dar la lectura como presidente de la comisión, adelante.

El C. Regidor Propietario Ramón Medrano Torres informa: Gracias antes de leer el dictamen que emite la comisión, quisiera agradecer muy puntualmente la comisión de las algunas reuniones que tuvimos, fuimos muy responsables ante un tema tan sensible, por eso tal vez se llevó un poquito de tiempo, miramos tanto lo jurídico, técnicos, y sobre todo que también buscamos la posibilidad de que no fuera a través de este cabildo para no dejar de responsabilidades en un futuro, pero pues después se logró este dictamen, que los ponemos a disposición aquí, dictamen de comisión de desarrollo urbano referente a la solicitud presentada para la instalación del portón de acceso controlado en el Fraccionamiento Las Acacias en la ciudad de Nogales, Sonora, integrantes del ayuntamiento del municipio de Sonora, las y los suscritos regidores que integramos la comisión de desarrollo urbano del hecho de entrenamiento del municipio Nogales, Sonora, sometemos a su consideración presente dictamen el cual tiene por objeto resolver la relación a la solicitud presentada por la regidora propietaria ciudadana Elba Edith Reichel López, relativo a la colocación del portón, con acceso controlado en el Fraccionamiento Las Acacias en Nogales, Sonora, bajo las siguientes antecedentes: 1.- Que es facultad legal y reglamentaria de las comisiones estudiar dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal de conformidad como lo establecen los artículos 73 de la ley de gobierno y

administración municipal artículo 79 del reglamento interior de Nogales; 2.- Qué es facultad legal de las y los regidores canalizar deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del ayuntamiento, según lo dispuesto en el artículo 68 fracción II de la ley de gobierno de la institución municipal; 3.- Que atendiendo la solicitud presentada por la regidora propietaria Elba Edith Reichel López, relativo a la colocación de un portón con acceso controlado Fraccionamiento Las Acacias en Nogales, Sonora, en la que manifestó la necesidad de obtener autorización por parte del honorable intento de Nogales, Sonora, para este fin, y que fue turnada por acuerdo de ayuntamiento en la sesión ordinaria del mes de enero del 2025, según acuerdo número 12, dirigido a la comisión de desarrollo urbano del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; 4) Que con fecha 03 de Julio de 2025, la secretaría de desarrollo urbano y obras públicas a través de su dirección de planeación dio respuesta referente a la petición de las requirente, así mismo la dirección de asuntos jurídicos a través de su titular y con la misma fecha dio respuesta a las requirente, todo ello evaluando el cumplimiento en base a los requerimientos técnicos y jurídicos, señalando en dicho escrito dictamina que cumple con las especificaciones del proyecto con los requerimientos técnicos de acuerdo con las normas de construcción aplicables, así como las disposiciones jurídicas en la materia; 5.- Que con fecha 03 de Julio de 2025 a las 10:00 en instalación de la Secretaría del Ayuntamiento previa una convocatoria emitida en tiempo y forma fue citada a la comisión de desarrollo urbano, con la asistencia de cuatro de cinco regidores y regidoras, por lo que, se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la reunión, además de asistir el secretario de desarrollo urbano y obras públicas, la directora de desarrollo urbano, el director de planeación urbano y el director jurídico, así como el secretario del ayuntamiento bajo los siguientes considerandos: Primero.- Que esta comisión de desarrollo urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, son competentes para conocer, resolver, sobre el presente asunto de conformidad con los artículos 67 y 68, fracción II de la ley del gobierno y administración municipal, artículo 88 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para posteriormente como hoy lo hacemos presente ante el Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso: Segundo.- Que los términos de lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 04, 128 y 129 de la constitución política del estado libre y soberano de Sonora, así como los diversos artículos 2 y 9 de la ley de gobierno administración municipio de Nogales, Sonora, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propio contando por tanto con facultad suficiente para celebrar contratos, convenios, y demás actos jurídicos: Tercero.- Que una vez efectuada la revisión de la documentación legal presentada por Elba Edith Reichel López, relativo a la colocación de un portón de acceso controlado Fraccionamiento Las Acacias en Nogales, Sonora, se defina la factibilidad de dicha obra: Cuarto.- Que atendiendo la solicitud del requirente se solicitó con fecha 01 de Julio de 2025,

a la secretaría de desarrollo urbano y obras públicas analizar a dicha solicitud y emitiera un dictamen de carácter técnico el cual se anexa al presente dictamen en todos los términos y que señala, que referente a la colocación de un portón con control de acceso prendieron la calle Acacia Sur en el siguiente inmobiliario de las Acacias, en el desarrollo de las Acacias, al respecto el dictamen técnico informa lo siguiente: a) Que como antecedentes se presenta el convenio MNSFRPF-003M14-18 publicado en el boletín oficial número 31, sección I, tomó 102 de fecha 15 de Octubre de 2018 las vialidades que integran dicho desarrollo, forman parte de las donaciones del municipio siendo estas propiedades de Ayuntamiento de Nogales, Sonora, asimismo, el convenio establece las responsabilidades y obligaciones de ambas partes para garantizar el buen funcionamiento de las vialidades y su correcta conservación con el objetivo de mantener la conectividad y calidad adecuada de estas, garantizando así el bienestar de la comunidad seguridad y comodidad de los habitantes del desarrollo, por lo anterior, es necesario especificar lo siguiente: 1.- La calle Acacia Sur, se constituyó desde una autorización del proyecto de desarrollo Inmobiliario como una vialidad terciaria, diseñada específicamente para atender a un conjunto 38 viviendas del modelo R2, RN: 2.- Dicha vialidad no tiene conexión con otra, más bien se trata de un circuito que da acceso y salida solo al conjunto de viviendas referido: 3.- El trazo de este circuito forma un área central el cual fue destinado como un uso del suelo del área verde, es importante mencionar que la instalación de control de acceso que no se ocupa, no limitará las funciones que esta área verde la cual seguirá brindando todos los beneficios ambientales a la comunidad: 4.- Dentro del área de estudio no existe equipamiento edificación u otra instalación a la que se limite el acceso al resto de la ciudadanía: y 5.- El control de acceso propuesto favorecerá la seguridad e integridad de los que habitan dentro del circuito: Quinto.- Por su parte desde el punto de vista jurídico la respuesta referente al dictamen correspondiente, indica que la constitución de una calle privada con acceso restringido mediante la construcción de una caseta portón, rejas o plumas metálicas automatizadas o manuales es jurídicamente posible, pues así lo establecen los ordenamientos jurídicos analizados en el apartado que antecede lo anterior, siempre y cuando las especiales de cada situación en particular que se exponga se ajustan a la realidad existente en estricto apego y cumplimiento de la normatividad aplicable: Sexta.- De la información documental proporcionada para el análisis y dictamen jurídico que se atiende, no se advierte que los vecinos solicitantes hayan cumplido con lo establecido en el artículo 63 del reglamento de desarrollo urbano y del espacio público para el municipio de Nogales, Sonora, el cual establece lo siguiente: artículo 66, los desarrollos inmobiliarios podrán contar con un acceso restringido para prestar servicios restringidos a sus arrendatarios o residentes, cuando se autorice bajo el régimen de propiedad en condominio o cuando se determine mediante un plano de aprovechamiento, siempre y cuando presenten un sistema adecuado de autogestión y administración, es decir, los

siguientes residentes del desarrollo inmobiliario del fraccionamiento, deberán presentar un sistema adecuado de autogestión en ministración del acceso que se va a restringir, posteriormente este sistema adecuado de autogestión en la información del acceso deberán autorizar y determinar mediante un plano de aprovechamiento, ya casi termino, Séptima.- También es importante hacer del conocimiento los residentes del fraccionamiento que solicitan la instalación de un portón de acceso en un área común de dicho conjunto habitacional, que una vez que cumplan con todos y cada uno los requisitos establecidos en las normas legales antes citadas para lograr su autorización por parte del cabildo municipal, que se deberán sujetar y obligar en términos de lo establecido en el artículo 67 del reglamento de desarrollo urbano y espacios para el municipio de Nogales, Sonora, el cual establece lo siguiente: Artículo 67, los desarrollo inmobiliarios de acceso restringido deberán cumplir los costos del servicio que el propio condominio demande para su correcta antelación, como los costos de elevadores, escaleras eléctricas, casetas de seguridad, guardias de limpieza, albercas, alumbrado, jardinería, reparación de fugas, bacheo, y todos los demás servicios para su operación, en el caso de desarrollos residenciales con dominales con acceso restringido, esto deberán definir, sistemas de acceso adecuados en su diseño, suscribir convenios de concertación con las dependencias y entidades correspondientes, para el servicio de agua drenaje, recolección de basura, seguridad, protección civil y servicios de emergencia, es decir, no residentes que tengan autorización por parte del cabildo municipal para construir un portón que se restrinja, el acceso a la viabilidad pública deberá de estar organizados de tal forma que, administren de manera adecuada y eficaz la vialidad que se va a restringir, pues a partir de su autorización por el cabildo municipal tendrá dos cuestiones que atender, la primera, cubrir todos los costos de su correcta operación, así como los costos de casetas de seguridad, guardia, limpieza, albercas, etcétera lo que dije ahorita, la segunda cuestión, que tendrán que atender es que, mediante la firma de diversos convenios de concertación con las autoridades o entidades públicas municipales recibirán los servicios de agua drenaje recolección de basura seguridad protección civil y servicios de emergencia, ya que si no se llevan a cabo la firma de dicho convenio de conservación con las autoridades municipales, no podrán brindarse los servicios públicos antes citados tal y como ocurre actualmente lógicamente tendrán que cubrir los costos que las empresas privadas les cobren por los servicios que les presten en dicho sentido; Octava.- Que la solicitud de un vecino del Fraccionamiento Las Acacias específicamente de la calle Acacia Sur, tienen como apoyo legal lo establecido en el artículo 85 y 86 del reglamento de desarrollo urbano y el espacio público por el municipio de Nogales, Sonora, los cuales establecen lo siguiente: Artículo 85, no se permitirán desarrollos existentes cerrar una vialidad para generar espacios de aprovechamiento exclusivo de sus habitantes salvo que dicha vialidad no tenga continuidad más allá de dicho

desarrollo de conformidad con lo anterior, en el programa de desarrollo del centro de población, artículo 86, se permitirá el cierre con portón reja, manual, pluma automatizada u otro sistema de barreras de acceso de desarrollo existentes condicionado a, obtener autorización por parte del ayuntamiento, aprobación de la mayoría de los propietarios o arrendatarios de los inmuebles del desarrollo, no se podrá restringir el acceso a áreas verdes o espacios públicos en sectores o unidades territoriales que quedarían sin cobertura adecuada, de acuerdo a las normas oficiales mexicanas, dado que el cierre con portón que pretenden construir los vecinos sobre la calle Acacia Sur, es con el propósito de cerrar una vialidad que genere un espacio de aprovechamiento exclusivo para sus residentes y de la información documental proporcionada para este análisis, no se advierte de manera fehaciente que la calle Acacia Sur tenga o no tenga continuidad más allá de dicho desarrollo inmobiliario, se deberá contar con un dictamen de la autoridad municipal competente la dirección de planeación de desarrollo urbano que aclare y exponga sin lugar a duda alguna sobre dicha situación, haciendo que tal efecto una investigación y revisión del plan de desarrollo urbano municipal, para estar en posibilidades de acatar lo establecido en el citado artículo 85 del reglamento, en citas así como para que dictamine si con la construcción del portón se restringe el acceso o no a las áreas verdes o espacios públicos de sectores o unidades territoriales que quedarían sin cobertura adecuada, en términos de las normas oficiales mexicanas tal y como lo establece en su parte oficial el artículo 86 del reglamento en cita; Novena.- Que los costos de los permisos y la construcción misma de la obra deberán ser cubiertos por los requirentes: Décimo.- Que pasen los expedientes presentados considerados y fundamentados analizados en esta comisión de desarrollo urbano acuerdan por votación unánime de los y las regidores presentes en la reunión, los siguientes puntos de acuerdo: Primero.- Se autorice a la dirección de planeación de desarrollo urbano expedir y aprobar los permisos de construcción de la obra colocación de un portón con control de acceso, pretendido en la calle Acacia Sur en el desarrollo mobiliario de las Acacias de Nogales, Sonora, por este H. Ayuntamiento de Nogales: Segundo.- Se instale Para la operación del portón un sistema de apertura rápida para atender cualquier emergencia que pudiera presentarse que integre sensores de apertura rápida e inclusiva así como establecer información de números de emergencia en un espacio visible y accesible para los conductores de vehículo y transeúntes, además que el mantenimiento del operatividad durante la vida y el uso del mismo, será justo del requirente: Tercero.- Los residentes del desarrollo inmobiliario fraccionamiento deberán presentar un sistema adecuado y de autogestión y administración del acceso que se va a restringir posteriormente este sistema adecuado de autogestión y administración del acceso será autorizar y determinar medio mediante un plano de aprovechamiento, mismo que deberá ser aprobado por la secretaría de desarrollo urbano: Cuarto.- Se instruye a la secretaría de desarrollo urbano, para que en el

ámbito de su competencia realice las acciones necesarias tendientes a supervisar la construcción de obra hasta su conclusión y se autorice de ser procedente realizar el acta de entrega de recepción de la obra construida sobre bienes del dominio público: Quinto.- Que una vez concluida la obra se realizan los trámites necesarios para su registro y entrega formado en las dependencias involucradas en este procedimiento: Sexto.- Que las responsabilidades de mantener en perfecto estado de operación y con la normatividad requerida el portón y su operación, recae única y exclusivamente los residentes de la calle Acacia Sur, así mismo, que cualquier incidente que pudiera presentarse por la falta de acceso a residentes servicios públicos, servicios de emergencia, son responsabilidad directa de los residentes de la calle Acacia Sur, y exime a este H. Ayuntamiento de cualquier responsabilidad jurídica que pudiera derivar de cualquier evento presente o futuro, así lo decidimos las y los regidores miembros de la comisión de desarrollo urbano. dado en la sala de sesiones del ayuntamiento del municipio de Nogales. Sonora. los 4 días de Julio. por lo anteriormente expuesto y fundado y se somete al presente dictamen y consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación. lo firman mis compañeros Ramón Ricardo Valenzuela que es el secretario de la comisión, Alfonso Heredia, Claudia Marcela García Tapia, Jhonatan Librado Grijalva y un servidor presidente, muchas gracias por permitirme el uso de la voz y sobre todo por escucharme, este estuvimos muy atentos a sus sugerencias al principio, créanme que los tomamos en la comisión nos enriquece compañeros sus observaciones y estamos aquí mejorando para la siguiente, muchas gracias por sus observaciones, y ahí está el dictamen Alcalde, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Regidor muchas gracias por el dictamen, adelante Masto y enseguida la regidora Leticia Amparano.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón expresa: Muchas gracias Profe, haz de cuenta que yo fui a misa, algunos puntos nomás aquí estoy haciendo referencia a una contestación que hizo Manuel Ruíz del jurídico directamente que el profe, en donde hablan aquí sobre el uso del suelo en el artículo 66, en donde pues básicamente le está dando el palomazo que legalmente se puede hacer por parte del jurídico, en donde habla que probablemente se tenga que registrar como les había dicho anteriormente, tienen que cambiar el uso de suelo a régimen de propiedad en condominio, a reserva de no hacer eso, de que desarrollo urbano que para mí sería lo ideal, que hagan el cambio de uso de suelo a régimen en propiedad de condominio, está la opción de este hacer este un sistema adecuado de autogestión y administración entre los vecinos, aquí mismo, en estado documento

que se le hizo llegar habla de ciertas responsabilidades cuando recae en ambas partes tanto el cambio de uso de suelo, que para mí es lo mejor porque legalmente es lo más, porque la asociación de vecinos pues queda de presidente el Hipólito y mañana se va a vivir a Las Vegas y quién sabe quién queda, quién lleva actas, y es un show, y ya no se puede hacer nada, pero aquí no los párrafos que le contesta aquí este jurídico básicamente es decir, en residentes que obtengan autorización para por parte del cabildo municipal para construir un portón, que restringe el acceso a la vialidad pública, deberán estar organizados de tal forma que administren de manera adecuada y eficaz la vialidad que se va a restringir, pues a partir de su autorización por el cabildo o sea entre todos nosotros, municipal tendrán dos cuestiones que atender, la primera cumplir con todos los costos de su correcta operación así como los costos de casetas de seguridad, guardias, limpieza, albercas y llegas a una alberca, alumbrado público, bueno no hay alumbrado público y alumbrado, jardinería, reparación de fugas, bacheo y todos los demás servicios para su operación, eso es lo que está poniendo aquí Manuel el jurídico, que yo estoy de acuerdo con él, y yo quisiera saber que, yo nomás lo único que decía es que si los vecinos están dispuestos a recibir esta responsabilidad económica, ya sea con el uso de cambio de suelo, o como lo dice el mismo artículo 66, que se haga este pues básicamente la asociación está, pero ambas dos tienen las mismas responsabilidades, entonces yo no vi ahí está un documento que hicieron llegar ahorita por WhatsApp, en donde pues firman los vecinos que sí y es chilo queremos portón, sí, sí qué suave, pero hay muchas responsabilidades que hay que cumplir, porque básicamente se están independizando y están haciendo responsable de todos estos costos, yo lo único que quisiera saber es que si los vecinos están dispuestos a ser responsables por lo que el mismo jurídico les dice les hace a saber aquí, ese es mi único detalle que se haga, yo creo que esto se debe, por eso no quería que se votara como tal, por eso me interesaba lo del cambió el orden del día, yo creo que esto se puede se debe devolver a la comisión, no yo creo que hicieron buena chama, no porque fue mucho al estudio, pero faltó el detalle de decirle a los vecinos, oye vecinos sabes que si se hace esto tienes que hacer una de dos, cambiar el uso de suelo que sería lo ideal para el futuro, porque las asociaciones de vecinos, pues varían mucho pueden cambiar muchas veces de un día para otro y eso, y ya nos conocemos todos nosotros como funciona eso, lo ideal es que cambien de uso de suelo, que se haga la modificación de uso de suelo por parte de desarrollo urbano, y que se implemente este reglamento de asociación, y que los vecinos estén de acuerdo y firman de que ellos van a ser responsables por todo esto, así como lo como lo indica la ley, así como el mismo jurídico les indicó al profe en esta contestación que le hizo, y todo lo demás estuvo excelente trabajo por parte de la comisión, pero yo vuelvo a lo mismo hay que hacer el cambio de uso de suelo, y creo que se deben de devolver al pizarrón, y preguntarle a los

vecinos ey, estoy dispuesto aceptar, digo para ponerte la puerta necesito que aceptes estas responsabilidades económicas, amén.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento expone: Sí compañero masto, creo que ha sido muy preciso usted en el tema del artículo 66, que brinda dos opciones, una es, la asociación en condominio, y la otra es desarrollar un sistema de autogestión y administración del acceso, en este caso, la comisión cuando sesiono, y lo digo porque estuve yo presente en ella, optaron en el punto tercero de los puntos de acuerdo es específico el señalar y como lo leyó hace un momento el maestro Ramón, si me permiten vuelvo a leer nada más el punto tercero, los residentes del desarrollo inmobiliario o el yo fraccionamiento deberán presentar que es uno de los requisitos que establece la comisión para esta aprobación, presentar un sistema adecuado de autogestión y administración del acceso que se va a restringir posteriormente ese sistema adecuado de autogestión y administración del acceso se deberá autorizar y o determinar mediante un plano de aprovechamiento, mismo que deberá ser aprobado por la secretaría de desarrollo urbano, por lo tanto, de acuerdo al punto de acuerdo que propone la comisión, no es necesario hacer cambio de uso de suelo, por sí solo con este sistema de autogestión y administración se solventa lo que usted comenta.

En estos momento hace uso de la voz el C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón, replica: No, no nada más déjame, en las dos situaciones la responsabilidad básicamente la misma, la autogestión que hagan su forma de administración, o el uso de cambio de suelo de todo modos recae en la responsabilidad a lo que se refiere aquí el licenciado jurídico, tiene dos opciones, o autogestiones una administrativa o uso de suelo, para mí, cuando hacen su uso de cambio de uso es mejor, porque ya que definen legalmente a diferencia de una asociación o a un auto como dice ahí, porque puede estar variando porque los vecinos mañana se van para otro lado, la rentan la casa, y qué pasa, la responsabilidad recae entre el que renta como dice la ley, o el dueño de la propiedad, por eso, es mucho mejor eso es mejor que desarrollo urbano les haga el uso de cambio de suelo y que se establezca en estas reglas, pero que más me interesa a mí es que, de cualquiera de las dos formas, la responsabilidad económica que recae es todo lo que viene aquí en este párrafo que les acabo de leer, entonces cualquiera de las dos formas está a todo

dar, la que sea es buena, para mí el uso de cambio de suelo es mejor, pero de todos modos quiero que se les haga saber a los vecinos, que van a ser responsables económicamente no más de que la puerta funcione, de todo lo que indica aquí la ley como se los hizo saber el jurídico.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento continua: Muy bien, basado en el dictamen jurídico compañero Masto, y respondiendo a su comentario, eso señala el punto tercero, la comisión decidió que fuera un sistema adecuado de autogestión y administración de acceso, como propuesta, y luego en el punto número sexto señala, que la responsabilidad de mantener en perfecto estado de operación y la normatividad requerida en el portón y su operación, recae única y exclusivamente en los residentes de la calle Acacia Sur, asimismo que cualquier incidente que pudiera presentarse por la falta de acceso al recibir a los mismos residentes, a los servicios públicos, y los servicios de emergencia, serán responsabilidad directa de los residentes de la calle Acacia Sur, y también exime a este cuerpo colegiado, de cualquier responsabilidad jurídica que pudiera derivarse de cualquier evento presente o futuro, qué quiere decir con esto, que si se presenta cualquier eventualidad donde no es posible el acceso y no se pasa a recoger la basura, no se pasa a prestar los servicios es responsabilidad de los vecinos, ellos están asumiendo bajo este punto de acuerdo que se está proponiendo esa responsabilidad.

Interviene el C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón replica: Acabas de decir la palabra mágica, que ellos están asumiendo, dime, enséñame el documento a ver déjame ver el documento donde los vecinos están asumiendo esa responsabilidad, y ahí te voy hacer la referencia otra vez, a este documento que viene aquí, en donde los vecinos los costos que corren su cooperación, así los costos de la caseta de seguridad guardias, limpieza o el albercas, alumbrado, jardinería, reparación de fugas, bacheo y todos los demás, tanto en cambio de uso de suelo o la administración es la misma responsabilidad, yo lo que quiero ver es un documento donde los vecinos acepten esa responsabilidad económica.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Compañero para terminar de contestar.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón expresa: Es que, yo pregunto una cosa y tú me contestas otra, a ver, dónde está el documento donde los vecinos aceptan esa responsabilidad.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento expone: Compañero el punto de acuerdo lo está requiriendo para con los vecinos, los vecinos, no van el día de mañana los vecinos no van a estar en condiciones de colocar el portón de manera inmediata, deberán de cumplir con los seis apartados del punto de acuerdo, para entonces, poder instalar el portón, mientras no lo cumplan y no lo presenten ante la secretaría de desarrollo urbano, y la secretaría de desarrollo urbano, desde el punto de vista técnico lo apruebe, ellos están imposibilitados en ejecutar este punto, por ello, se protegieron todas esas variables.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón expresa: Entonces por favor, le voy a pedir aquí a los de la comisión de desarrollo, que también les agreguen, que también que lo que van a firmar y que van a estar de acuerdo, esas responsabilidades a las que están atendándose de acuerdo a la ley, que sea lo más punto de acuerdo, entonces sí estoy de acuerdo.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Eso lo van a establecer en su sistema adecuado de autogestión y administración de acceso, ahí lo tienen que ellos plasmar, ahí no hay obligatoriedad.

En este momento hace uso de la voz el Regidor Propietario Alfonso Heredia Rodríguez comenta: Secretario, yo sugiero que se apruebe el dictamen en los precisos términos en lo que lo elaboramos, porque si empezamos mira Masto, yo pienso que si al final de cuentas yo creo que ya se elaboró un dictamen, ya lo firmamos, ya lo analizo las personas técnicas de obras públicas, de desarrollo urbano, cumple con los requerimientos jurídicos, técnicos y por eso lo aprobamos.- Interviene el C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón: pues de acuerdo a lo que dijo el jurídico, no cumplen.- El Regidor Propietario Alfonso Heredia Rodríguez responde: bueno, esa es una interpretación, nosotros ya lo elaboramos y es responsabilidad que los vecinos cumplan con los requerimientos que el dictamen les exige, entonces lo que yo sugiero, es que se la vamos a votar algo, se vota en los precisos términos de ese dictamen, de ahí nos vamos a salir.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón pregunta: ¿Pero porque pues?

El Regidor Propietario Alfonso Heredia Rodríguez responde: Porque para eso existen las comisiones, yo no me metí en tu comisión. - El C. Regidor Alejandro Villaseñor replica: yo nada más estoy haciendo una observación. - Continúa el C. Regidor Alfonso Heredia: Masto ya hablaste mucho, Masto déjame hablar. - Comentando el Regidor Alejandro Villaseñor: a ti te pagan por no hablar. - Continúa el Regidor Alfonso Heredia: me pagan igual que a ti.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Compañeros por favor.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón continúa: Yo nada más estoy diciendo que no están aceptando los vecinos la responsabilidad la que lleva la asociación o el cambio de uso de suelo.

El Regidor Propietario Alfonso Heredia Rodríguez responde: Déjate de preocuparte por cuestiones de un trasfondo.- Interviene el C. Regidor Alejandro Villaseñor: si tú vas a votar así como esta, mijito, levanta la mano, a eso vienes nada más.- Replica el Regidor Alfonso Heredia: está aprobado un dictamen.- El C. Regidor Alejandro Villaseñor comenta: yo no vi el dictamen.- Replica el Regidor Alfonso Heredia: pues no lo votes.- El C. Regidor Alejandro Villaseñor responde: por eso lo estoy discutiendo.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Compañeros por favor.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón expresa: Yo lo que quiero es que se le agregue eso pues.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento continua: Por favor, les suplico que respetemos el orden de la reunión, si son tan amables por favor, gracias, si pueden levantar la mano por favor.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Masto tienes la palabra, ¿ya terminaste?, ya, bien quien sigue, Letty.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez comenta: Miren, definitivamente que no estamos en desacuerdo con la solicitud de las Acacias, debe de quedar bien claro, todos conocemos el por qué están solicitando un portón, yo creo que estamos en una mesa donde se vale la discusión, claro con respecto, por qué nos siguen debiendo el dictamen de desarrollo urbano, porque ese dictamen debería de dar respuesta a todas estas dudas que están surgiendo, cómo no vamos a tener dudas si el señor jurídico dice, que se parte de la premisa no acreditada de que se trata de la existencia de un desarrollo inmobiliario ya totalmente construido aunque no contamos con el convenio y autorización correspondiente, o sea desde allí, las solicitudes se estudia corresponde a la construcción iniciando de cero, partimos del supuesto de que en dicha vialidad pública no existe una caseta de vigilancia, ni plumas con rejas automáticas que registran, pero otra vez partimos del supuesto, o sea allí es donde se generan un montón de situaciones que nos están llevando a esta discusión, es importante resaltar que posiblemente el Fraccionamiento Las Acacias se autorizó y se construyó en su momento bajo las disposiciones legales en la ley de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de Sonora, o sea la situación que aquí estamos viendo es esa, o sea no estamos en desacuerdo en la necesidad de votar, de aprobar, el detalle de que muchas veces debido una situaciones a que no nos dan información se generan estos debates, que se vale que se aclaren, entonces a mí lo que me preocupa también señor Secretario, es que a veces se debe de dejar hablar, por ejemplo, aquí está la comisión que hable la comisión, entonces le damos siempre usted toma el uso de la voz hace todas las aclaraciones de habidas y por haber, menos la comisión, esto fue este documento es al señor al presidente de la comisión al profe Medrano.- Comentando el Regidor Alfonso Heredia: muy pronto va a tener acción nacional en Acacias.- Continúa la C. Regidora Leticia Amparano: no, quiero decirte que no estamos en desacuerdo y pido por favor la voz, porque a ti te molesta un friego cuando alguien te interrumpe, no me interrumpas, que te quede bien claro, y no me queda ninguna duda a mí de que la compañera Reichel ha hecho un trabajo en comisiones excelente, no me queda la mínima duda, el único detalle es que estamos hablando, estamos discutiendo un tema en las dudas que hay punto, o sea punto, o sea ahora resulta que no podemos cuestionar, que no podemos preguntar, pues que se creen, es parte, seguramente voy a votar a favor, pero se vale que me aclaren las dudas que les estoy poniendo en la mesa, es todo y su hubo errores por parte de la comisión en no habernos mostrado los documentos, pues fregado, díganos porque no, donde está el dictamen de desarrollo urbano, donde está, para dar respuesta a todo lo que el mismo jurídico les expuso, no lo

estoy inventando, aquí está el documento que mandaron, entonces eso es todo el que estamos en una mesa donde se vale el debate claro, con respeto, pidiendo el uso de la voz y no adelantándonos de manera irrespetuosa.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Compañera Cristina, por favor tiene la voz.

La C. Regidora Propietaria Karen Cristina Johnston Ayala expone: Buenas tardes, mi pregunta va para los integrantes de la comisión de desarrollo urbano, en un punto, en un párrafo el jurídico dice que se deberá autorizar y/o determinar mediante un plano de aprovechamiento y la pregunta es si contemplaron dicho plano para tomar la decisión?

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: A ver presidente de la comisión regidor Medrano si tiene la respuesta.

El C. Regidor Propietario Ramón Medrano Torres responde: Sí se habló de ese punto en la comisión y otras tantas dudas que teníamos también, yo creo que en el punto de autogestión en el punto 3 y sí, en el tercero, ahí entra todo eso de la autogestión, le vamos a pedir a Reichel algunos detalles para terminar de cerrar bien este proyecto, allá con los vecinos no, pues si las observaciones de ustedes son muy buenas.

La C. Regidora Propietaria Karen Cristina Jonsthon Ayala replica: La pregunta es, si vieron ustedes el plano para poder tomar la decisión, o si tomaron la decisión sin tener el plano, ¿es mi pregunta?

El C. Regidor Propietario Ramón Medrano Torres responde: No de los colonos no.
- Interviene el C. Regidor Ramón Valenzuela: es el que vimos allá en desarrollo urbano.

Haciendo uso de la voz la Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez: Mira, se vale nada más a la palabra de usted Medrano he.

El C. Regidor Propietario Ramón Medrano Torres continua: Te refieres al plano técnico de los ingenieros, así claro, cuando dijimos que primero era área verde, sí, sí se tomó en cuenta, sí lo que se aprobó en un principio incluso fue verbal el dictamen de planeación, de que no pasaba, por esa área verde, pero seguimos insistiendo, seguimos investigando, entonces no es tal como se especificó ahí, es nada más es un espacio de circuito como una isla ahí que no tiene parque, no tiene construcción, no tiene nada que limite al resto de la población, entonces sí, si se refiere a ese plano, si claro, si se tomó en cuenta.

Interviene el C. Regidor Propietario Ramón Ricardo Valenzuela Félix: Es el plano de la Ingeniera Verenice.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Bien, seguía Ramón y luego Jonathan, adelante.

El C. Regidor Propietario Ramón Ricardo Valenzuela Félix expone: Gracias Presidente, pues para informar a este pleno del cabildo, que sí llevamos varias reuniones de comisión en para resolver este tema, David me permites más despacito, había otros temas similares en autorizaciones de portones por supuesto que nos abocamos al trabajo de la comisión para poder resolver estos problemas, aquí nada más para el conocimiento del pleno del cabildo y para quienes nos ven por redes sociales, hay 3 puntos los que hay que resolver, uno es el técnico que está solventado, en segundo es el tema legal que también está solventado en el mismo dictamen, se está condicionando a los vecinos a que cumplan con todos y cada uno de los requisitos en el dictamen, y si no los cumplen no va a haber colocación del portón, ya los estamos este amarrando a esa disposición que va a autorizar este cabildo, el tercer punto, es muy sencillo, y a lo mejor es el más complejo, es político, quienes aprobemos en esta mesa el dictamen de la comisión, le vamos a llevar un beneficio a esos vecinos de las Acacias, quienes no lo prueben pues sus consecuencias políticas habrán de tener, pero son 3 puntos nada más los que hay que resolver.

Haciendo uso de la voz la Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez: Que pena he, hay no.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Bien, seguía el compañero Jhonatan.

El C. Regidor Propietario Jhonatan Librado Grijalva Manzo expone: Buenas tardes compañeros, cómo integrante de la comisión de desarrollo urbano, igual las oportunidades que tuvimos de reunirnos para revisar el tema, lo que comentaba nuestro compañero Masto, al menos a mi parte que me quedó claro como parte del dictamen, es que lo que se plasmó aquí, bueno, principalmente nosotros recibimos una solicitud ciudadana que se le hicieron llegar a la regidora Edith, sobre si podían poner el portón, nosotros en el dictamen estamos diciendo si lo pueden poner en según los dictámenes que nos dieron el ingeniero Medina, etcétera, etcétera, obviamente yo creo que como este cabildo nos había tocado anteriormente aprobar un portón como tal, vamos a conocer también el proceso que sigue una vez de aprobado este dictamen, yo creo que sigue no sé, compañera Edith está aprobado hay que ir a platicar con los vecinos, el portón se va a poner hasta que se cumplan exactamente la lo que viene aquí y decir ah ok, aquí viene plasmado que ellos van a cumplir con lo económico y de igual manera vamos a decir platicar con ellos, lo estamos aprobando con compañeros vecinos pero ustedes tienen que cumplir también con esto, y se va a poner si ustedes asumen la responsabilidad económica que se derive de este portón, esto es.- Interviene el regidor Alejandro Villaseñor: y las demás responsabilidad también.- continuando el Regidor Jhonatan Librado Grijalva: sí y las demás responsabilidades, porque nosotros estamos aprobando como les comento, un pliego para que necesitan ellos cumplir para que se ponga el portón, como lo que comenta ahorita nuestro compañero Ramón, no sea no es como que ahorita lo aprobamos, y ya vayan a ponerlo mañana, ellos también tienen que cumplir muchas cosas, y nos tienen que informar lo van a hacer para cumplir con lo que nosotros estamos haciendo en este dictamen, yo creo que aquí partimos, podemos apoyar, pero ese portón no se va a poner hasta que cumplan con lo que dice dentro de este dictamen.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Bien, gracias, adelante.

El C. Regidor Propietario José de Jesús Báez Gálvez expresa: Primero que nada felicitarte, tienes meses que lo subiste aquí al cabildo y ojalá como dice Jonathan venga el más propuestas de esas de privadas o de portones, la verdad que es los que vivimos en ciertas colonias, residenciales, quisiéramos que fuera algo de poder tener, claro entender al Masto y a nosotros que tenemos que cuestionar, porque

nosotros hemos querido poner en residencial, y sí créamelo, son muchos los documentos, son muchos que el cambio de suelo, son trabas, son trabas que vamos a ir conociendo, pero no está como lo dice nuestro amigo politizado, que político olvídense este nosotros yo te lo he dicho Edith, de esos trabajos Edith nosotros te vamos a apoyar, pero sí tenemos que cuestionar como dicen nuestros amigos, tengo que cuestionar cómo se van a hacer en las formas, por ejemplo, si a nosotros nos hubieran hecho llegar este dictamen, pero lo vienes a leer aquí pues no hay chance de ver cuáles son las condiciones, cómo se va a poner, donde ellos están obligados, lo tenemos aquí pregúntale a nuestra compañera Edith, Edith si por ahí tienes la firma de los vecinos que tú sabes ahora que dice nuestro amigo, si tienes por ahí me encantaría este pedir que nos las muestres, y que nos digas nos haga llegar, para que estén de acuerdo vecinos, o sea pues aquí lo decía Ramón apoyar, pero sobre todo cuestionar, tenemos que cuestionar, si está todo en regla, si no cuestionamos, pues entonces vamos a pasarlo y no, creo que es cuestionar pedir pero tú sabes bien que eso, de que lo subiste hace meses lo dijiste en otro dijimos va para adelante, entonces es ahorita a ver que sí y que no viene aquí en los puntos, creo tenemos que, lo vuelvo a decir alcalde y secretario, tenemos que cuestionar y es muy válido, y lamento que de repente digan que esto es política, pero no, no, no, no es política créanme el cuestionarlos, Ramón discúlpame pero se te salió, muchas gracias, y es eso Edith nada más, yo nada más con la firma de los vecinos, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Bien, adelante Alfonso y luego David.

Interviene el Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Cada quien ya tienen la copia con las firmas.

El C. Regidor Propietario Alfonso Heredia Rodríguez expresa: Y al alcance mi amigo Ramón, el dictamen cumple con lo jurídico, cumple lo técnico, y pues por qué no hablan de política pues aquí se puso el consenso, se habla, qué bueno que lo que dices es cierto, pues ustedes estas en tu derecho todos los regidores en cuestionar, el platicar, por qué se hacen las cosas, este, nada más aquí te quería hacer un comentario Reichel, extenderles un saludo a nuestros amigos de las Acacias, comentarles que el regidor el regidor y la regidora de movimiento ciudadano trabajaron duro, yo a través de la comisión de desarrollo urbano, analizamos, ahí del director de desarrollo urbano, obras públicas, siempre nos han

dado la oportunidad de platicar, y pues que nos sumamos a que las Acacias y ese sector tuvieran, contarán con un portón, muchas gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Laura por favor, adelante.

La C. Regidora Propietaria Ana Laura Pompa Corella expresa: Pues voy a ser breve, yo estoy de acuerdo con todos los puntos que han dado, y yo creo que van a amarrar muy bien esta primera etapa, porque me imagino yo que el presidente le va a exigir a las personas que ya tienen portones en existentes que se actualicen, y tengan el mismo reglamento, porque se me hace muy injusto que no corra esto parejo pues, porque tanto nuestros vecinos de las Acacias van a decir porque ellos sí y los otros no, entonces sí sería muy irresponsable de nuestra parte como regidores, no exigirle a todas las cerradas las mismas condiciones.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Tiene la palabra David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Gracias alcalde, este es un tema que es quien hace muchos meses, y lo viene impulsando la Regidora Reichel, estuvo por allá por aquella colonia, no se trata de un tema político, ni le vamos a entrar a que si somos de un partido o no, estamos simple y sencillamente haciendo observaciones acerca de algunos del dictamen técnico, de alguna documentación que hacía falta, yo creo que en las mesas de las comisiones de cabildo, se debe generar esos consensos, se generan esos consensos, dentro de la mesa de la comisión y fuera de los que no están en como integrantes de esa comisión, ese es el mecanismo que se debe de seguir esa es la regla general para poder llegar en su mayoría todos en la misma sintonía, creo también que las observaciones van encaminadas a que todo vaya ajustado a la norma jurídica, a la norma técnica, es enriquecer este tema, estamos seguros que tenemos que buscar siempre el beneficio colectivo y en este caso, es una petición de 38 creo vecinos de esa área de las Acacias, y por supuesto si nos están viendo pues estamos analizando el tema para que en un futuro no se generen incertidumbre, o no incurran en alguna violación legal o administrativa, etcétera, o que hay algún desorden ahí también de esta calle en la que se pretende poner este portón, me queda muy claro que dentro del dictamen que se está presentando se está acondicionando, vamos a probar nosotros como ayuntamiento que se instale este

portón, sí perfecto, pero condicionado o en el entendido que deberán cumplir todos y cada uno de los permisos de los requisitos y de los costos, entre ellos se menciona pues presentar un sistema adecuado de autogestión y administración de acceso, otro es cubrir los costos de servicio del propio condominio o sea tiene este caso sería de agua, de basura, etcétera, no en este sentido, creo que el dictamen es este se puede aprobar bajo las mismas condicionantes que se está poniendo, y decirle a los vecinos, una vez que lo apruebe este ayuntamiento tendrán que de acercarse a la secretaría de desarrollo urbano para empezar a cumplir el los requisitos que están establecidos y que faltan todavía de hacerse en el dictamen que está presentando el regidor presidente de la comisión de desarrollo urbano, por mi parte, yo mi postura es aprobar este dictamen, con las condicionantes que ya se están estableciendo aquí.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Masto.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón comenta: Lo que dijo Ana Laura tiene muchísimo sentido, de que se haga un reglamento genérico para todas esas partes que tienen portón, en esas bases, porque por ejemplo, un pleito antiguo que ya tiene muchísimos años es el real del arco, que están agarrados del moco los vecinos de ahí ya tienen 20 años agarrados del moco, porque pues hay caseta, hay guardia, hay limpieza, hay pero muchos no quieren pagar porque ellos no firmaron de que ellos iban a comprometer a pagar nada, entonces por eso mi punto insistente para que no se susciten pleitos entre vecinos, con ese pleito tiene 20 años el del real del arco, y un día de repente lo quitan y luego otra vez lo ponen, entonces yo creo que por el tema de seguridad, va a suscitar muchísimas en muchas partes donde se puede poner eso los portones, y yo creo que es ideal que la comisión ponga bien las reglas y se haga por cualquiera de dos formas por el tema de uso del suelo como como condominio, o por la asociación que para mí se me hace que mejor uso del suelo, para que queden bien las reglas y usar esas mismas reglas aplicables a todas las partes como dice Ana Laura, y nos quitamos de muchas broncas de vecinos, porque no nomas en el real del arco ese problema.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Este yo, yo dicen que nos están escuchando de acacias les aclaro jamás en ningún momento hemos

dicho que estamos en contra de la instalación de ese portón pero aclaro, este lo aclaro completamente lo aclaro completamente porque aquí lo que estamos viendo no es si se instala o no se instala que se cumpla con las reglas aquí son las dudas que hay en el procedimiento en la información que nos hicieron llegar y por supuesto para poner en orden a las mismas comisiones a los mismos regidores, señores qué va a pasar nosotros mismos los regidores yo creo que algunos traemos solicitudes rezagadas, eh ah entonces si tú autorizaste de esta manera te autorizo y luego te cumpla luego veo cómo van a cumplir los ciudadanos en, en la cerrada este ah pues yo voy a exigir lo mismo yo voy a pedir lo mismo beneficios que le está pasando a un a, a unos vecinos o sea quiero los mismos beneficios de las acacias que están en todo su derecho de salvaguardar su seguridad y bueno qué bueno que aceptaste por problemas de inseguridad es de que es importantísimo que se les apruebe el portón estamos encantados de hacerlo eh y le aclaro aquí al señor compañero Ramón qué, que no es cierto nosotros nunca hemos dicho no nosotros hemos estado trabajando y en estas alegatos sobre la situación precisamente de que no estamos conformes con la información que nos hicieron llegar la comisión la respuesta de desarrollo urbano no de la propuesta de los vecinos de las acacias que están en todo su derecho que quede bien claro esa situación y que no confundamos de que las consecuencias y que lo político y que bla, bla, bla, bla a Reichel se le ha dicho, ya se lo leemos se lo hemos dicho los regidores de oposición si ustedes quieren del vamos a apoyar porque reconocemos tu trabajo y la dinámica que has hecho en las comisiones aquí con los compañeros no tenemos problemas señores ya déjense por favor de ver fantasmas donde no los hay nunca hemos dicho que no, siempre hemos trabajado con esa viabilidad del sí, el detalle es cómo nos llegó la información incompleta y tenemos todo derecho a expresar las dudas, puno, No hay más aquí y pues tenemos las respuestas que le dio su jurídico o sea no, no las estoy inventando aquí están entonces las recomendaciones a cuál les valieron porque aquí mismo vamos a votar para que luego vayan y constate desarrollo porque no tenemos vuelvo a repetir ese dictamen ah pues ah las recomendaciones que les hizo el jurídico aquí están y no están en los documentos en respuesta para decir ya se solventó dice el compañero Jonathan démosle para adelante y luego le decimos a los a los a vecinos que deben de cumplir, tan bueno pues, está bueno nada más que nosotros mismos generamos el desorden.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, indica: ¿Bien quién más?, creo que con unas dos participaciones más sí gracias.

La C. Regidora Propietaria Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Sí, sí ya entiendo que ya se extendió mucho el tema alcalde nada más era para comentar lo mismo yo soy parte de la comisión el dictamen se realizó de una forma que está condicionado a que una vez que se entregue o se apruebe el dictamen si el ciudadano o los vecinos no, no cumplen con lo que ahí dicta el dictamen el, el portón no se va a instalar y ese es el procedimiento que se va a marcar cada portón en cada colonia es un caso diferente no podemos generalizar no podemos generalizar por qué, porque la ciudad está, está armada de diferente forma hay portones que sí están que este secuestrando áreas verdes parques entonces sí el análisis tiene que ser como fue este a mucha profundidad por eso los meses que nos llevó el estudio el análisis tuvimos visitas en el lugar las mismas áreas interesadas y las mismas áreas que estaban enfocadas en darnos la asesoría y el soporte técnico tuvieron que dar varias visitas al mismo lugar, entonces, él nada más comentarles eh fuimos los principales interesados en que el dictamen se, se hiciera de la forma más segura para el propio cabildo y para poderle cumplir también a los vecinos con su petición ha sido un dictamen muy responsable de mucho análisis y si hay algo que pulir con mucho gusto lo vamos a pulir, pero sí es necesario que avancemos en el tema y entendamos que no fue una decisión de un día ni 2 días, sino que sí hizo un análisis a muchísima profundidad y si hay cosas que perfeccionar las vamos a hacer con mucho gusto para eso está la comisión es el primer caso que tenemos que dictaminar de un portón en la ciudad y fueron muchas observaciones, muchos aspectos que cuidar porque cada portón tiene una cualidad diferente una característica totalmente diferente, cada colonia cada sector, entonces, ese es todo el análisis que tenemos que llevar a cabo ya entiendo la verdad todas las opiniones las respeto y vamos avanzando con mucho gusto tomamos en cuenta las opiniones para perfeccionar una siguiente petición que llegue de un tema referente a un portón, gracias presidente.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón, interviene para manifestar: Yo estoy de acuerdo en aprobarlo así si se le pone de parte de la comisión que uno de los requisitos es que se haga una lista para los vecinos de las responsabilidades económicas si se agrega al punto 7, porque creo que son 6, entonces yo, yo lo votaría si están de acuerdo los de la comisión de agregar el punto 7 como tal yo no votaría a favor, aunque los de movimiento ciudadano no quieran.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Una vez concluida la lectura que estén por la afirmativa en aprobar este dictamen en sus precisos términos favor de manifestarlo levantando su mano en señal de

aprobación. El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, referente a solicitud presentada para la instalación de portón de acceso controlado en el Fraccionamiento las Acacias, Calle Acacia Azul, en la ciudad de Nogales, Sonora, en los precisos términos del contenido del dictamen presentado (antecedentes, considerandos y puntos resolutivos), que forma parte integrante del presente acuerdo, en cuyos puntos de acuerdo establece: **PRIMERO:** Se autorice a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano expedir y aprobar los permisos de construcción de la obra de colocación de un portón con control de acceso pretendido en la Calle Acacia Azul, en el desarrollo Inmobiliario las Acacias, Nogales, Sonora por este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. **SEGUNDO:** Se instale para la operación del portón un sistema de apertura rápida para atender cualquier emergencia que pudiera presentarse que integre sensores de apertura rápida inclusive, así como, establecer información de números de emergencia en un espacio visible y accesible para los conductores de vehículos y transeúntes, además, que el mantenimiento en la operatividad durante la vida y uso del mismo será a coste del requirente. **TERCERO:** Los residentes del desarrollo Inmobiliario y/o Fraccionamiento, deberán presentar un sistema adecuado de autogestión y administración del acceso que se va a restringir, posteriormente este sistema adecuado de autogestión y administración del acceso se deberá **autorizar y/o determinar mediante un plano de aprovechamiento** mismo que deberá ser aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano. **CUARTO:** Se instruya a la Secretaría del Desarrollo Urbano para que en el ámbito de su competencia realice las acciones necesarias tendientes a supervisar la construcción de obra hasta su conclusión y se autorice de ser procedente realizar el acta de entrega recepción de la obra construida sobre bienes del dominio público. **QUINTO:** Que, una vez concluida la obra, se realicen los trámites necesarios para su registro y entrega formal a las dependencias involucradas en este procedimiento. **SEXTO:** Que la responsabilidad de mantener en perfecto estado de operación y con la normatividad requerida el portón y su operación recae única y exclusivamente en los residentes de la Calle Acacia Azul, así mismo, que cualquier incidente que pudiera presentarse por la falta de acceso a residentes, servicios públicos y servicios de emergencia son responsabilidad directa de los residentes de la Calle Acacia Azul y exime a este

H. Ayuntamiento de cualquier responsabilidad jurídica que pudiera derivarse de cualquier evento presente o futuro. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La C. Regidora Propietaria Elba Edith Reichel López, expresa: Gracias compañeros, compañeros eso es por los vecinos de las Acacias por su bienestar por su seguridad yo sé que hay dudas que, que hubo un poquito de desorden y todo, pero todo es por un bien creo que, que no es nada personal, no es nada político, aquí todo es por el bienestar del pueblo de las de los ciudadanos y gracias y los, los de Acacias nos están viendo en vivo gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Seguimos con el orden del día punto Número 9: informe trimestral comprendido del primero de abril al de 2025 al 30/06/2025 que presenta para su conocimiento del pleno del ayuntamiento la maestra Edna Elinora Soto Gracia, síndico municipal para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 Fracción I del Reglamento Interior, por ser para conocimiento pasamos al siguiente punto número 10 del orden del día correspondencia y recibida, no hay correspondencia recibida y seguimos con el punto número 11 del orden del día informe de comisiones.

La C. Regidora Propietaria Karen Cristina Johnston Ayala, manifiesta: Sí me pueden hacer llegar los informes de comisiones por favor ya sea por correo o por WhatsApp.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí, respondiendo compañera Cristina su petición nos puede solicitar en la secretaría nos comparte un oficio por escrito y con mucho gusto se lo hacemos llegar gracias, prosigue: Bien comisión de gobernación y reglamentación, la regidora Claudia Marcela García Tapia responde: por escrito Secretario, el Secretario indica, muy amable gracias compañera; comisión de hacienda y cuenta pública y patrimonio, haciendo el uso de la voz el regidor David Ricardo Jiménez Fuentes para manifestar: el informe de la comisión de hacienda el tema financiero que acaba de presentar la tesorera municipal hace, hace rato aquí en esta en esta sala de cabildo y el otro tema estamos hablando con los presidentes de las comisiones y con el mismo secretario del ayuntamiento para empezar los trabajos poder crear estructurar una agenda de trabajo con el reglamento que ya está turnado el reglamento de ambulante no, entonces tenemos eh hemos acordado definir una fecha y este y poder tener una agenda de actividades para ir avanzando en este

muy bien muchas gracias compañero; Comisión de Salud, hace uso de la palabra la regidora Dora Alicia Ruelas Armenta: Sí gracias eh en, en este en estos 15 días de Julio tuvimos una reunión, este, acompañada del secretario del ayuntamiento en el hospital IMSS bienestar con la coordinadora de salud de IMSS bienestar de la zona norte la doctora Gameros el doctor Bórquez director del hospital y el comité de calidad donde vimos algunos puntos y algunos proyectos que se están trabajando en el hospital IMSS bienestar en los cuales después se les va a apoyar verdad eh coordinamos también desde el congreso del estado un foro que se llevó a cabo la semana pasada eh por el futuro sin violencia y reclutamiento el cual lo llevamos a cabo el día jueves de la semana pasada eh y pues tuvimos muy buena propuesta y muy buenos eh muy buenas propuestas que también está estaremos trabajando en estas propuestas para traer algo beneficioso para acá para para Nogales tuvimos una reunión también con que se va a trabajar un proyecto la reunión fue con la señora Marta moreno ella es la presidenta de fundación Down de aquí de Nogales donde también hay un buen proyecto y la vamos a apoyar junto con la comisión que cabeza la compañera regidora Marisela y la compañera Daniela ya estaremos trabajando también para traer una sala neuro multisensorial en la cual pues también es un buen proyecto verdad que, que en el cual vamos a apoyar y esto fue el trabajo como presidenta de la comisión de salud de estos 15 días gracias. El Secretario del Ayuntamiento indica: Comisión de educación y cultura: la regidora Marisela Romero Nebuay expresa: por escrito. El secretario del Ayuntamiento expresa: Muchas gracias. Comisión de transporte urbano, (regidora) por escrito, (Secretario) gracias. Comisión de mujer y equidad de género, regidora Martha Gabriela Castillo Chiquete: por escrito. (Secretario) gracias. Comisión de bienestar social, (regidora) por escrito. (Secretario) gracias. Comisión de Desarrollo Económico Industria Comercio y Oficios en la vía Pública, regidora María Elena Moreno manifiesta: por escrito (Secretario) gracias. Comisión de Diversión y espectáculos, (regidora) por escrito. (Secretario) gracias. Comisión del Deporte. (regidora) sí la secretaria de la comisión no se encuentra. Comisión del Deporte entonces, (regidora) por escrito, (secretario) muy bien. Comisión de Servicios Públicos, la regidora Edith Reichel López manifiesta: por escrito, (secretario) Gracias. Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, la regidora Leticia Amparano Gámez, manifiesta: buenas tardes de nueva cuenta nosotros esta quincena no hemos sesionado, pero hemos tenido unas reuniones con la señora presidenta de DIF la señora Griselda de Gim, allí hemos estado para ver algunos asuntos y nos hemos estado dando a la tarea también de darle seguimiento de nueva cuenta retomar el tema de turismo con la cámara de comercio de Nogales Arizona que se había tronchado pero hemos estado ahorita trabajando para de nueva cuenta recuperarla es eh en eso vamos. El Secretario del Ayuntamiento expresa: muy bien muchas gracias compañera eh Comisión de desarrollo integral de la juventud (regidor) manifiesta por escrito, (Secretario) gracias, compañero. eh

Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el regidor Martín Elías Ortega López, expresa: lo voy a hacer por escrito, pero lo voy a entregar hasta el viernes porque hay un par de actividades que nos hace falta completar esta semana. El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: muy bien compañero muchas gracias. Comisión de preservación ecológica nada más que le alcancen el micrófono muchas gracias. El regidor Ramón Ricardo Valenzuela Félix manifiesta: con su permiso al pleno del cabildo para informarles eh que fui invitado a, a la ciudad de San Luis Potosí a, a la entrega de un distintivo que hacen la organización una organización perteneciente a las Naciones Unidas que es Food and Agriculture Organization of the United Nations dijo que son de las Naciones Unidas por Harvey Fundación y por reforestemos México eh que para aclararles nosotros o el o el ayuntamiento no buscó ese, esa distinción o ese distintivo que entregan estas organizaciones no gubernamentales las cual una de ellas repito pertenecen a las Naciones Unidas ellas llegaron porque van y tocan las puertas en los ayuntamientos que ellos creen que pueden ser, hacerse acreedores a ese distintivo no es un premio y no es un reconocimiento se le llama distintivo que se le entregan a todos los gobiernos municipales que cuentan con ciertas características eh en el tema del arbolado nosotros cumplimos con 5 que es el primer año que el que el gobierno municipal de Nogales es acreedor a ese distintivo entre esos 5 tener una reglamentación de protección al árbol tener una estructura en el gobierno municipal que sea de ecología y que vea los temas del arbolado y de y de y del derribo de árboles en las autorizaciones de cabildo nosotros tenemos aquí una comisión de preservación ecológica que es la que emite los dictámenes para la aprobación del pleno del cabildo, contamos con una dirección de planeación el cual tiene un departamento de ecología encargado esa es la estructura del ayuntamiento que se encarga de ver ese tema entre otros temas otros 3 ejes que, que marca el este primer distintivo decirles que el año que entra tenemos que cumplir con otros, otros requisitos más más para hacernos acreedores al segundo distintivo eh aquí es el alcalde que no me no me dejará mentir hay ayuntamientos compañeros que tienen 3,4,5 distintivos consecutivos de tal manera que la canasta se va poniendo más alta cada año para que los ayuntamientos puedan seguir haciéndose acreedores a este distintivo hay ayuntamientos que tienen 3 cuatro hasta 5,5 años consecutivos haciéndose acreedores a este distintivo nosotros vamos a seguir trabajando en ese tema para que el año que entra Nogales también pueda hacerse acreedor al segundo año que reciba este distintivo por estas organizaciones no gubernamentales, les voy a mostrar lo que al alcalde Juan Gim le entregaron allá en San Luis Potosí y decirles que es un trabajo de todos los servidores públicos de este ayuntamiento que ponen su granito de arena para poder tener este este reconocimiento es un reconocimiento este distintivo obviamente bajo el liderazgo del del presidente municipal que sería imposible de haber llegado a, a la obtención de este distintivo sin su liderazgo porque ordenada y no supervisada es como si no

la dieran entonces todos los, los servidores públicos me merecen nuestro reconocimiento por porque Nogales se haya hecho acreedor a este distintivo muchos dicen es que en Nogales pero por qué no hay muchos árboles no el programa este empieza con los 5 ejes que les mencioné y el año que entra vamos a cumplir con otros para hacer el segundo año consecutivo que lo reconozcamos y así sucesivamente cada vez vamos a ir cumpliendo con más requisitos ese es el informe secretario. El Secretario del Ayuntamiento prosigue y manifiesta: muy bien muchas gracias compañero regidor. Comisión de Anticorrupción y Transparencia, interviene la regidora Angelica Valdez Mendoza para manifestar: se puede regresar a la de transporte; el Secretario indica: sí cómo no claro que sí compañera por favor, el micrófono, si faltan 3 Comisiones; la regidora Valdez expresa: sí buenas tardes compañeros nada más para informarles lo siguiente miren el patronato nos presentó el reporte de su primer trimestre en el tema de las Vans del transporte municipal estuvimos presentes los integrantes de la comisión del transporte y ahí nosotros como comisión tomamos una pues una decisión también en base a la buena aceptación y también la falta que todavía los ciudadanos nos, pues nos hacen saber en base a mensajes o con los ciudadanos que nos reunimos vamos a tener una solicitud y se los quiero informar para el que se quiera sumar vamos a hacer una solicitud en conjunto con el ayuntamiento el patronato y la comisión para solicitar el apoyo porque sí se necesita para obtener más vans o Benz como le llaman aquí Benz, Benz, Benz, porque la verdad ha tenido muy buena aceptación el reporte del patronato fue excelente verdad compañero David la verdad bueno para el arranque se está haciendo un buen trabajo también informarles que les vamos a poner ahí en los chats la información de dónde va a estar el patronato cuáles van a ser sus oficinas para si ustedes tienen alguna petición ya sea directo por un ciudadano o por vía mensaje de WhatsApp o lo dieron a buscar aquí o de texto no los haga llegar para nosotros dirigirlo con, con el patronato ojalá nos puedan apoyar ustedes vamos a trabajar en un documento para solicitar el apoyo ojalá verdad nos puedan hacer, hacer llegar un poquito más de camionetas porque si son necesarias pero quiero informarles que muy bien el informe trimestral ahí se los comparto también para que estén enterados a los que no son integrantes de la comisión del transporte muchas gracias. El Secretario del Ayuntamiento expresa: muy bien muchas gracias compañera, bien Comisión Anticorrupción y Transparencia perdón el compañero Alfonso para que quede nada más grabado por favor sí compañero eh comisión de anticorrupción; regidor Alfonso Heredia Rodríguez manifiesta: por escrito, (Secretario) muchas gracias. Comisión de Comunidades Rurales población migrante y pueblos indígenas, bien aquí nos lo está entregando por escrito la regidora y, por último, pero no menos importante comisión de desarrollo urbano, el regidor Ramon Medrano manifiesta: por escrito, el secretario expresa, también por escrito gracias compañero, es cuanto señor presidente gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: El punto número 12 del orden del día asuntos generales adelante para registrarlos levantando la mano, adelante regidora Leticia Amparano.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Sí este, yo quiero externar la felicitación al ingeniero el Ingeniero Sandoval, estuvo la semana pasada como lo habíamos acordado, de veras que nos presentó un retrato bastante bueno y preciso de lo que se está haciendo en OOMAPAS y lo reconozco que desconocía completamente muchos de los avances que se han dado en esa en ese organismo operador muchos yo creo que el 99% lo desconocíamos y estoy segura que los compañeros regidores también en su mayoría los desconoce eh, quedó de veras tan buena impresión que el mismo ingeniero está de acuerdo en regresar incluso en invitarnos a acompañarlo a hacer recorridos para constatar lo que aquí nos presentó entonces en esa tesitura yo creo que el dolor más grande de los Nogalenses eso el clamor, es el agua, nos está dando respuesta el ingeniero Sandoval a los logros que se han hecho en estos meses pues de la misma manera yo sigo escuchando y viendo que el segundo tema es el de la basura entonces necesitamos también hacer que el coordinador o director pues por favor también este, comparezca que también nos hable de lo visité incluso la semana pasada y tengo que reconocer también que muchas de las solicitudes, basureros clandestinos los ha atendido los ha apoyado pero, yo creo que en lo corto estuvimos platicando no pude llegar al final de la presentación que él tiene pero yo creo que será muy bueno que lo escuchemos eh también estoy muy preocupada dónde carajos está la patrulla ecológica, este fin de semana me di a la tarea de hacer recorridos de basureros clandestinos que reportaron ciudadanos la verdad mañana lo voy a subir de hecho la verdad que las fotografías son tan lamentables de la conducta qué hacen, lo que hacemos los ciudadanos desde muebles desde colchones desde animales desde de, es increíble esos basureros clandestinos yo creo que se tiene que redoblar también el esfuerzo en concientización y por supuesto aplicar multas tremendas a los cochinos y también el, en la patrulla yo la veo a toda aquí en las callecitas limpiecitas bonitas con camionetas nuevas pero no es posible que si los ciudadanos están detectando este desorden que hay por nuestro Nogales por las periferias un montón de basureros clandestinos no es posible por el amor de Dios que la patrulla ecológica no se dé cuenta de la situación que hay, entonces yo creo que es hora de, de trabajar en un verdadero equipo no responsabilizo al 100% al, al director de servicios públicos, responsabilizó también ecología porque tanto que hablamos miren lo del árbol o de los bosques lo de la, la preservación del ambiente el polvo bla, bla, bla pero la efectividad que sería bueno

también que también ecología por ese lado nos rinde un informe que está haciendo la patrulla ecológica porque no la veo más que por la obregón a todo dar, pero no la veo allá donde tú estás porquerías estos basureros eh clandestinos urge por favor, porque si una de las dependencias o direcciones hace su trabajo pero la otra, la que le corresponde también no lo hace pues nunca vamos a ver resultados y no implementamos un programa de concientización hacia el ciudadano si lo decimos solo aisladamente eh, olvídense nunca se van a acabar los basureros clandestinos los vemos que los denuncien todos los días vemos los reportes principalmente de servicios públicos y nomás no vemos resultados y luego nos vuelven a llamar el mismo basurero se vuelve a llenar otra vez en el mismo lugar y aquí ya nos tocó fue la segunda vez que servicios públicos fue a trabajar con los vecinos por supuesto fue a trabajar en el mismo lugar y estaba peor la segunda vez, entonces, yo creo que algo tenemos que hacer al respecto señores.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Compañera Edith.

La C. Regidora Propietaria Elba Edith Reichel López, comenta: Tocando el tema de mi compañera, sí tenemos que redoblar esfuerzos y eso lo tenemos que hacer junto, con respecto al tema de la basura, lo tenemos que hacer como ciudadanos nosotros, como vecinos de colonia eh y también como gobierno, eh sí efectivamente hay muchos, muchos basureros con el destino sí con gusto eh si me gusta hacer llegar también nos los reportes Leti, con gusto le damos seguimiento aquí la cuestión de que no son tan clandestinos son basureros públicos, estos gratis porque una bolsa de basura que tiran ya eh para el día siguiente ya se convierte en un foco de infección y esto ya es culpa no del gobierno es culpa de nosotros como ciudadanos como ciudadanos, en servicios públicos e imagen urbana está haciendo un trabajo excelente la verdad que mis respetos para mis compañeros directores pero ahora sí que me quito el sombrero ante mis compañeros de campo que son los que andan con la pala que andan con la escoba que andan con la, con la retro que anda con la maquinarias y que día a día un programa que se llama sabarriendo que está haciendo todo un éxito ese programa es, es recoger es limpiar cada una de las calles de manera cooperativa con los vecinos de manera cooperativa van y se les se les avisa a los vecinos ellos sacan sus despachadores de manera cooperativa y se limpia la el sector la colonia las calles se rehabilitan los juegos es un trabajo grande junto también con servicio con seguridad pública también quienes también están, están retirando los vehículos que están en situación de abandono que dan una mala imagen y que de igual manera también el crean un poco infección por las lluvias y por el agua que se va resguardando los

moscos y todo eso los animales servicios, servicios públicos la diferencia entre servicios públicos e imagen normal a servicios públicos tiene un inspector el que a diario va lo que sí me gustaría es de que me apoyen para poder redoblar ahí con, con servicios públicos quizás otro inspector más que para poder, porque Nogales es más se decía hay compañeros que están que están apoyando en esto, pero si son con más inspectores, servicios públicos tiene a Carlos Urrea y qué es el inspector de ahí y es el que se está buscando a ir a cada uno de los basureros para eh de las de las casas que están que están reportando que tienen basura y que crean focos de infección o de los terrenos que crean basura y se está aplicando llamados de atención posterior se les da tantas horas para que ellos ninguno limpia eh de igual manera también si son adultos mayores y personas discapacitadas junto con bienestar imagen de servicios públicos se les ayuda con la limpieza de igual manera también en los terrenos y esto va para para los ciudadanos que tienen, somos un gobierno que busca la limpieza que busca el bienestar y la salud para todos, y eso espero que comprendan los ciudadanos yo a cada colonia que voy les hago ver que necesitamos estar trabajando por cada uno de nuestro sector, por cada una de nuestras calles, yo no quiero que salgan y limpien la colonia completa no, sal y limpia enfrente de tu casa, sal y limpia y saca lo que tienes, eso nos va a ir mejorando y con todo gusto Leti, trabajamos juntas en los basureros clandestinos, yo traigo un programa que se llama victorias verdes en los basureros clandestinos o públicos vaya, que se convierten en victorias verdes, ese es un programa que lo traigo desde la administración pasada, en el que se limpia el basurero clandestino, se limpia y se da en adopción en compromiso con vecinos allí mismo cercarnos para que se mantenga limpio y puedan estar cuidando lo que viene siendo la plantita el árbol que se plante, que se y pues nada más concientizar a los ciudadanos que en Nogales es de todos y no nomás es del gobierno y pues sí aquí estoy yo para ustedes para los compañeros de servicios públicos para seguir trabajando pues con ellos gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Este para informar que la reunión con el Director de OOMAPAS, será de este jueves próximo siguientes está correcto así es el próximo el próximo siguiente jueves este jueves al otro en las 9:30 de la mañana. (Varias voces de regidores, son vacaciones) a son vacaciones creí que estarían trabajando, dejen pido otra cita. Adelante Doris.

La C. Regidora Propietaria Dora Alicia Ruelas Armenta, expresa: También agregando aquí lo que lo que mis compañeras dijeron yo creo que si cada uno de nosotros nos acercamos en su momento con el ingeniero zambrano y con el ingeniero Soto ellos tienen, están en la mejor disponibilidad de apoyarnos como

gobierno para atender nuestras peticiones sobre las peticiones de la ciudadanía en mi persona yo lo he hecho varias veces referente a casas a basureros y me han apoyado ahorita esta semana pues ya empezó a llover y se nos viene un problema grave, como es el problema del dengue ya vez que lo tuvimos las del año pasado este ya trabajamos esta semana ya tuvimos 3 reportes de 2 hospitales y un albergue donde tienen pues se encontraban no mucho pues proliferación de mucho mosco por las lluvias ya hay la humedad y ya gestionamos ante la secretaría de salud del Estado y hoy este día vinieron a, a fumigar y a ver estos reportes no de esos 2 hospitales una cisterna y este y pues lo que es el hospital general y bienestar y un albergue en Nogales se gestionó en coordinación con el secretario la semana pasada ante el servicio de vectores del Estado y el compromiso es que vamos a hacer una agenda aunada a Sabarriendo para que por donde se trabaje en esa barriendo eh acuda el servicio de vectores de la secretaría de salud estatal a fumigar esas áreas que se vayan limpiando y esto pues va a ser mucho mejor también para para nosotros para el para el municipio para la ciudadanía y pues también invito a la gente a la a, a los ciudadanos a que hagamos conciencia ya que mantengamos limpios nuestros patios nuestros, nuestros terrenos que tenemos baldíos y nuestros frentes de las casas que podemos los árboles y que pues ha apoyemos para que no tengamos en Nogales ningún caso de dengue en este tiempo de lluvias verdad, pero seguiremos trabajando en coordinación con la secretaría de salud para que se nos brinde el apoyo y se esté fumigando y se esté trabajando en coordinación para que ellos también acudan a nuestro municipio, hay una buena coordinación con el ingeniero zambrano, donde se haga Sabarriendo va a ir haciendo una agenda para que vaya viniendo sectores a fumigar ya en lo limpio gracias.

La C. Regidora Propietaria Ana Laura Pompa Corella, comenta: Yo seré breve, nomas quiero dar mi agradecimiento a Ramón Zambrano, porque ya me hizo tres campañas de limpieza y tumbo tres árboles que peligraban unas casas que están en un cerro y luego, luego en cuanto le hablo me contestó muy atento yo creo que por ahí a mis compañeros creo que no tengan problemas con él es muy atento sé que hay cola hay fila, pero queda en la semana resuelta.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces lo de la sesión para con Jesús el director de servicios públicos, queda después de agosto regresando de vacaciones sí este ahora que estuve con el secretario Miguel él me mencionó en un programa preventivo innovador que lo va a empezar aquí en hogares para la prevención aquí estoy preguntando no soy doctor no me acuerdo del del nombre pero es este un programa innovador para eso que me comentó

ahora que estuve a ver si me no es otra es otra es algo innovador que me comentó y pues como médico no, sí pero bueno qué, qué bueno felicidades que estás involucrado, ¿algún otro tema en asuntos generales?.

El C. Regidor Propietario Ramón Medrano Torres, expresa: Nomas como es periodo vacacional escolar y en educación básica primaria no tenemos la figura de velador se quedan los intendentes haciendo guardia, pero en el día más o menos en su horario de trabajo no en la noche ahí Martín pues ya se lo acabaron y yo creo que duplicar las rondas ahí con mucha comunicación con, con el comandante es cuando nos hacen daño no.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal Manifiesta: En la mesa de seguridad tenemos ese tema de educación tenemos plenamente identificadas las escuelas que tienen velador y que no tienen velador son 80 y tantas escuelas 86 que no tienen velador estamos haciendo una estrategia para que no vayan a vandalizar pero si decir que tenemos una estrategia que traemos ya desde la gestión pasada donde cuida a tu escuela pero sí tenemos identificadas cuáles sí y cuáles no tienen velador, no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las Siete de la 7:00 de la tarde con 9 minutos del día 14 de Julio de 2025, les agradezco a los presentes su puntual asistencia muchas gracias que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal

C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria

C. Martha Gabriela Castillo Chiquete
Regidora Propietario

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(No asistió)

C. Ramón Ricardo Valenzuela Félix
Regidor Propietario

C. Marisela Romero Nebuay
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria

C. Jhonatan Librado Grijalva Manzo
Regidor Propietario

C. Angelica Valdez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Ramón Medrano Torres
Regidor Propietario

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria

Firmas en relación al Acta Numero 24, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Catorce de Julio del Dos mil Veinticinco.

C. Martín Elías Ortega López
Regidor Propietario

C. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández
Regidora Propietaria

C. José de Jesús Báez Gálvez
Regidor Propietario

C. Leticia Amparano Gámez
Regidora Propietaria

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Ana Laura Pompa Corella
Regidora Propietaria

C. Dora Alicia Ruelas Armenta
Regidora Propietaria

C. Karen Cristina Jonsthor Ayala
Regidora Propietaria

C. Alejandro Villaseñor Othón
Regidor Propietario

C. María Elena Moreno Durazo
Regidora Propietaria
(no asistió)

C. Olga Lidya Cabrera Altamirano
Regidora Étnica

Lic. Hipólito Sedano Ruíz
Secretario del Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta Numero 24, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Catorce de Julio del Dos mil Veinticinco.